

RESUMEN

La investigación “Representaciones de lo político en jóvenes” es un estudio etnográfico, que a partir de entrevistas y encuestas a jóvenes de grado 11 de la Normal Superior de Manizales y del Liceo Mixto Malabar, busca comprender los sentidos que configuran las representaciones sociales de lo político en jóvenes, explicados desde sus vivencias cotidianas en los diferentes espacios como son: la calle, la casa y la escuela. Además se busca establecer que tan efectiva es la escuela en la formación política de los y las jóvenes y de que manera la institución escolar ocupa su lugar protagónico dentro de esta formación.

Palabras clave: Jóvenes, juventud, sujeto político, escuela, acción política, política, político, democracia, ciudadanía, participación, representaciones sociales, agentes socializadores, proceso de socialización.

1. AREA PROBLEMÁTICA

El ser humano en su desarrollo atraviesa diversas etapas, no sólo biológicas y psíquicas, sino también sociales (políticas). En el proceso de ser, niño, joven, adulto, la persona va integrándose a la sociedad y como resultado de los principios y saberes aprendidos en la familia, la escuela, el trabajo, el barrio, etc., dependerá en buena medida su actuar como ciudadano.

De acuerdo con M Prelot, quien siguiendo a Aristóteles afirma que como la política regula todas las actividades humanas entonces hay que considerarla como la ciencia soberana, cuyo objetivo es dirigir a la sociedad por intermedio de las instituciones gobernantes (la ciudad – Estado). Y siendo la escuela la institución destinada por la sociedad para transmitir y crear conocimiento, esta tiene que constituirse en el espacio soberano donde el joven -sujeto político- viva su proceso de **socialización política**.

La Constitución Colombiana en su artículo primero declara que “Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de república unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”. p. 11. Estos conceptos no pertenecen al claustro ni admite el dogma, se aprenden mientras se construye, su espacio vital es lo público y su razón de ser es la persona, el sujeto. Es decir la democracia es del pueblo por el pueblo y para el pueblo; por eso su aprendizaje se vive en el ejercicio cotidiano de lo público; se construye en las elecciones, en las revocatorias, en las reclamaciones frente a la ineficiencia estatal y se practica, cuando el ciudadano se organizan en juntas de acción comunal, asociaciones defensoras de los derechos humanos, sindicatos, organizaciones juveniles, ONGs, etc, o simplemente, cuando la persona construye su individualidad dentro de una sociedad que lo acepta, lo reconoce y lo respeta.

Es por eso que la escuela como institución asignada por la sociedad en la tarea de educar, no puede limitarse sólo a la transmisión del conocimiento. Esta tiene que constituirse al asumir su rol en la formación de niños y jóvenes protagonistas, en la cantera donde se forje una sociedad para la democracia. Para que esto sea posible se requiere una escuela donde las ideas no estén prisioneras en las aulas, en la que asumiéndose como sujeto de lo público, rompa el cascarón del claustro y entienda la calle como el espacio vital donde se construye la democracia. Para así, en el terreno de la confrontación intelectual aporte con el imprescindible saber de la academia criterios sólidos que estructuren el actuar del joven dentro de los demás espacios donde ejerce como ciudadano.

Sin pretender satanizar la presencia inevitable de la moderna cultura mediática, el sentido de la inquietud que nos preocupa es que el papel de la escuela en la formación del joven este siendo rebasado por los medios de comunicación. Por eso consideramos que la escuela no puede seguir siendo el claustro donde se perpetua el mundo de los adultos, el del establecimiento, el del debe ser por que así ha sido, donde se considera al joven como un adulto incompleto, en formación. Mientras los medios de comunicación, cumpliendo con su función social dentro de una economía de consumo, seduce al joven con mensajes acordes a su identidad, la escuela se niega a reconocer el mundo del muchacho ofreciendo al estudiante un espacio escolar donde la exclusión es la regla general. Allí, como el joven no actúa y se expresa de la manera tradicional, nos negamos a interpretar la importancia y profundidad de las diferentes manifestaciones juveniles. Por eso, conclusiones como que la negativa del joven a asumir su papel como actor de cambio en el contexto en el que se desenvuelve es puro escepticismo, solo contribuyen a alimentar nuestra miopía. Pues no es así como funciona. A pesar de las pretensiones para imponerle la adopción de normas, valores, actitudes y conductas; la juventud actúa como un sujeto que razona, que es capaz de constituirse en alternativa de cambio y que vive su propio proceso en la adopción de normas y valores. Esto es lo que ha llevado a la sociedad a evolucionar hasta construir este presente.

El joven de la sociedad cosmopolita moderna, actúa como sujeto político de manera diferente a la tradicional. Según Valencia, G. Clemencia. *“Aunque hoy se discute sobre la centralidad de la política como rectora de la sociedad y se plantea que su lugar ha sido ocupado por la economía, el consumo o el conocimiento, no puede desconocerse que la política establece vínculos y conexiones entre unos y otros sujetos, además, permite pensar las diferencias, las relaciones, los sentimientos y las sensaciones que orientan la vida colectiva hoy”*. Por eso, el espacio para la práctica estudio de la política no puede limitarse a lo meramente electoral o la militancia en un partido político determinado. Continuando con Valencia G Clemencia *“En este sentido”*, y siguiendo a Chantal Mouffe *“nuestras sociedades se enfrentan a la proliferación de espacios políticos radicalmente nuevos y diferentes que nos exigen el abandono de la idea de un espacio constitutivo único de lo político, propio del liberalismo y republicanismismo cívico, por lo tanto, hay una transformación del sentido de lo político, más no una supresión de esta esfera”*. Manifestaciones políticas del pasado como lo fue la militancia en un partido determinado, hoy se ven desplazadas por actitudes que calificamos de “extrañas”, “diabólicas”, “propias de desadaptados”. Pareciera ser, que más que participar en la toma de decisiones, el joven lo que busca es ser reconocido. En un mundo donde el titilar de los avisos luminosos condena a lo humano a convertirse en sombra, el joven, a través del arete, el cabello largo, el lenguaje, se apropia de las mismas estrategias y vistiendo su cuerpo de pancarta se expresa diciendo, aquí estoy en mi individualidad y sus luces no pueden ignorarme. Frente a la marginalidad que el establecimiento ofrece, el muchacho crea espacios (la pandilla, el parche, la barra brava) donde se protege; allí al apropiarse de

símbolos que lo identifican con sus iguales se afirma dentro de su grupo. Esto lo lleva incluso a la negación de otros jóvenes pertenecientes a otro grupo, esta actitud muestra una estrecha analogía, con el comportamiento y razón de ser de la tribu primitiva. Mafesoli (citado por Marín Martha y Muñoz Germán) en su obra "Tiempo de las tribus". Las tribus tienen las siguientes características: tienden a potenciar las pulsiones gregarias y asociativas del sujeto que, de este modo, se siente inserto en una unidad de orden superior; defiende presuntos intereses comunes – del grupo, queremos decir- y estrechan vínculos gregarios basados en valores específicos. Son un ámbito propicio para compartir experiencias y rituales a menudo secretos que generan y consolidan el sentido de pertenencia al grupo etc.

Entender el sentido político en los jóvenes sin perder de vista estas manifestaciones, son el objetivo principal de nuestra investigación. Consideramos que sólo entendiendo el significado de sus expresiones, de sus lenguajes, y de sus identidades, podremos encontrar los elementos que desde nuestro oficio de educadores, nos permitirán orientar a los jóvenes para que se sientan parte de la sociedad en la que viven, para que hagan valer sus derechos como ciudadanos. Y que al participar en las decisiones que los afectan, tengan el convencimiento de la necesidad de aportar sus conocimientos y saberes para afrontar las exigencias que el desarrollo de la sociedad impone.

Ya que es en los jóvenes donde radica la posibilidad de cambio en nuestra sociedad y el desarrollo de una Democracia moderna, nos preocupa que conceptos políticos como lo son Ciudadanía y Participación, no despierten el interés que se merecen dentro de sus expectativas. La no coherencia entre los planteamientos teóricos y la práctica política dentro de la escuela, no permite que el joven manifieste lo que realmente sucede en su constructo interno, lo que contribuye a alimentar su escepticismo. La distancia entre el contenido conceptual y la practica ciudadana, la vive el joven en todos los momentos de su día a día, por eso, estudiando su cotidianidad, tanto dentro como fuera de la escuela, es como, podremos saber cuales son los sentidos que poseen los jóvenes sobre lo político. Solo reconociendo al joven, como sujeto político, podremos reorientar metodologías, que permitirán conciliar sus juicios y actitudes, con el conocimiento teórico que la escuela les ofrece.

2. JUSTIFICACION

La implicación de ser ciudadano en la sociedad moderna es fundamentalmente ser sujeto activo en la construcción de esta, de ahí la importancia de ser consciente de la obligación que tenemos como ciudadanos de dar nuestro aporte para ir la construyendo tanto desde lo individual, como desde lo colectivo. En una sociedad democrática, el pueblo le confiere al Estado el poder para que por medio del establecimiento de leyes asegure a todos sus ciudadanos, hombres y mujeres, la vida, la igualdad, la libertad, la paz y la convivencia. Pero, el dar al Estado ese poder, no significa que los ciudadanos lo abandonen en manos de este, pues cada ciudadano y ciudadana tienen el deber de convertirse en garantes del cumplimiento de las responsabilidades que tienen los administradores del Estado. Esto da cuenta de la importancia de educar en el objetivo de formar sujetos de derechos y deberes con la capacidad de tomar conciencia de su rol, capaces de ser líderes proactivos que se apropien de lo construido por ellos mismos.

De una u otra manera el muchacho en su cotidianidad se ve aludido con palabras como: Democracia, Ciudadanía, Participación y Política. Pero, para el joven ¿qué conceptos representan estas palabras?, ¿como miembro integrante de una sociedad, qué sentido tienen?, ¿Son concientes de la manera como estos conceptos les afectan? Las palabras y sus significados son la fuerza, la esperanza, la vida humana misma, y por eso como la vida, evolucionan y cambian en el tiempo. Por eso es necesario rescribirlas y enriquecerlas con los contenidos propios del presente.

Consideramos de suma importancia por tanto iniciar un estudio que indague por los sentidos más profundos que tienen los jóvenes sobre temas de tipo político. ¿Cómo se perciben ellos frente a la sociedad?, ¿cual es su posición frente a la novedad pronta de adquirir ciudadanía?, ¿Qué representa para ellos hacer parte de un Estado Social de Derecho que fundamenta su existencia en un sistema democrático? ¿Es esto realmente una democracia?, ¿quieren participar de las decisiones que comprometen su futuro personal y colectivo?

Como estas, surgen muchas preguntas que pretenden dar cuenta de la significación que estos temas desde lo teórico y lo práctico, representan para el joven y específicamente para los jóvenes del grado 11 de educación media vocacional de la Normal Superior de Manizales y Liceo Mixto Malabar.

Pero no es solo a través de palabras como el joven comunica lo que piensa. Aunque contrarios a nuestras costumbres, el cabello largo, el arete, la cuadra etc., son manifestaciones y espacios que encierran significantes en los que el joven manifiesta su interpretación de lo social. Dado que a través de estos signos el joven expresa gran parte de sus expectativas, su interpretación nos aportará significados sobre la manera como los jóvenes se asumen frente a sí mismos y los

demás. Lo que es fundamental no solo para efectos de nuestra investigación, sino también para el ejercicio de nuestra práctica docente.

Nos negamos pues, a continuar nuestro papel de espectadores pasivos en una sociedad que poco valora los aportes del joven. A que mientras los especialistas del marketing estudian las culturas juveniles para tenerlos en cuenta sólo como potenciales objetivos de consumo, la escuela rezagada sea incapaz de construir un discurso pedagógico, que oriente al estudiante a asumir su papel como sujeto político activo y aportar su criterio a la solución de los problemas propios de la sociedad en la que vive.

Desde nuestra mentalidad de adultos la tarea resulta Quijotesca. Pero si permitimos que en ella participen los jóvenes, alfareros de utopías, ellos encontrarán el camino ideal para incluirse en la construcción de una sociedad tolerante, incluyente, participativa, democrática; que reconozca en el otro la condición de sujeto político. Para así, adultos y jóvenes en igualdad de condiciones actuemos como interlocutores válidos en la construcción de un nuevo país.

3. IMPACTO ESPERADO

Explorando los sentidos y las significaciones que se construyen con el lenguaje sobre el sentido de lo político a partir de evidencias empíricas con situaciones reales que se han producido en tiempos y espacios concretos por unos actores sociales, podremos conocer y comprender las significaciones políticas de los jóvenes y las diversas relaciones o nexos que ellos establecen en sus representaciones con democracia, participación y ciudadanía. Paralelo a esto pretendemos sugerir reorientaciones a los procesos de formación política en los y las jóvenes dentro del ámbito escolar. Igualmente buscamos la consolidación de conocimientos alrededor de la representación política en jóvenes, para así dar cuenta de sus sentidos frente al fenómeno de lo político, como representación social.

Las acciones, representaciones y operaciones mentales de los jóvenes, adquirirán sentido para el adulto en la medida que pueda interpretarlas, de esta manera podrá tenerlo en cuenta como interlocutor válido en cualquier contexto. Permitiendo establecer enfoques que nos ayuden a producir teorías, proponer alternativas o crear utopías que contribuyan a construir un país político diferente donde los jóvenes sean tenidos en cuenta y reconocidos como verdaderos actores sociales y políticos.

4. PREGUNTA DEL ESTUDIO

¿Cuáles son las representaciones políticas que tienen los y las jóvenes de la Normal superior de Manizales y del Liceo Mixto Malabar y qué tipo de relaciones establecen entre Democracia, Participación y Ciudadanía?

Otras preguntas del estudio

1. ¿Qué concepciones de Democracia tienen los jóvenes?
2. ¿Qué relación se establece entre política y democracia?
3. ¿Qué relación se establece entre lo político y democracia?
4. ¿Qué relación se establece entre lo político y participación?
5. ¿Qué relación se establece entre lo político y ciudadanía?
6. ¿Qué sentido de Participación Ciudadana tienen los jóvenes?
7. ¿Qué relación hay entre democracia y ciudadanía?
8. ¿Qué relación hay entre participación y política?

5. HIPÓTESIS

- El conocimiento político es directamente proporcional al ejercicio de la ciudadanía.
- El desarrollo de un Estado está íntimamente relacionado con el grado de formación política de sus ciudadanos, especialmente de los jóvenes.
- Los dictados académicos y teóricos no son suficientes en la construcción de las representaciones políticas de los jóvenes.
- La interpretación de los lenguajes y símbolos de los jóvenes por parte de los adultos tendrá como resultado una mayor construcción de ciudadanía.
- Un programa de formación política eficaz en la escuela, depende directamente de la interpretación de las concepciones políticas de los y las jóvenes.

6. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

6.1 OBJETIVO GENERAL

Comprender los sentidos que configuran las representaciones sociales de lo político en los y las jóvenes del grado once de la normal superior de Manizales y del Liceo Mixto Malabar.

6.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer las concepciones de participación ciudadana configuradas por las y los jóvenes.
- Indagar los significados de democracia que tienen las y los jóvenes y su relación con la política.
- Establecer la relación que hacen los y las jóvenes de la política con la democracia, la participación y la ciudadanía.

7. ANTECEDENTES

7.1 LA POLÍTICA - LO POLÍTICO

Etimológicamente “Política” deriva de las voces griegas: polis, personas, población; **politeia**, se refiere a la ciudad y el conjunto de ciudadanos que la integran; **política**, **politiké**, constitución política, las cosas políticas y el arte de lo político.

De acuerdo con Aristóteles, la política determina cuáles son las ciencias (saberes) necesarias en las ciudades y cuáles las que el ciudadano debe aprender y hasta dónde. La política se nos aparece de esta manera como ordenadora de la comunidad. Pero toda ordenación se realiza con una finalidad y siendo la ciudad – Estado, la comunidad de varias aldeas que existe para vivir bien, la política se dirige a la búsqueda del bienestar, de la felicidad, lo que en la filosofía griega consiste en la acomodación de las acciones humanas a la virtud.

Entonces cuando nos referimos a la acción humana, es decir a las relaciones que las personas, (polis), desde su actuar, asumen en sociedad estamos en el terreno de “Lo político”, (politeia), y cuando nos referimos a las reglas, condiciones e instituciones, que en una sociedad posibilitan el juego político, estamos hablando de “La política”,(politiké). ”Según Chantal Mouffe citada por Valencia, G. Clemencia. A propósito de lo político y la política la mencionada autora establece diferencias entre lo uno y la otra; de acuerdo con Elías Canneti, propone “distinguir entre lo `político` ligado a la dimensión de antagonismo y de hostilidad que existe en las relaciones humanas, antagonismo que se manifiesta como diversidad de las relaciones sociales, y la política, que apunta a establecer un orden, a organizar la coexistencia humana en condiciones que son siempre conflictivas, pues están atravesadas por lo político. Proyecto Ético y Político en tiempos difusos y confusos.

7.2 ACCIÓN POLÍTICA Y SUJETO POLÍTICO

La acción es vida, es decir actividad, evolución y es el sujeto quien se manifiesta en la acción. La acción como la vida es impredecible, se caracteriza por su incertidumbre, fragilidad y falta de fiabilidad, la acción por si misma no da lugar a la certeza del acierto, ni deja la posibilidad de deshacer lo hecho.

Es la humanidad la que al evolucionar en la conciencia, le da a la acción un fin, que no es otro que hacer posible su ideal de libertad (o del vivir bien, de acuerdo con Aristóteles). según Hanna Arendt “Los hombres son libres es decir, algo más que meros poseedores del don de la libertad mientras actúan, ni antes ni después, porque ser libres y actuar es la misma cosa.”. La historia del ser humano podría definirse como su búsqueda incansable, el delirio de su acción para alcanzarla no

es un fenómeno de la voluntad, ni está guiado por el libre arbitrio, el intelecto o la voluntad; surge de un principio inspirador, que se manifiesta en el acto mismo de ser libre. Hanna Arendt, en su obra **¿Qué es política?** Hace referencia a que el sentido de la política es la libertad, la única forma de que el hombre sea verdaderamente libre es conviviendo con sus conciudadanos en un marco de bien común... Y es el ser humano quien al desarrollar el don de la palabra le da a la acción un nombre, una identidad, según Hanna Arendt 1994...la acción está constituida por la unión de la práctica (praxis) y el discurso (lexis), es ella la que posibilita a los individuos adquirir, en la interacción con los otros, una identidad y que esta sea reconocida socialmente"... La doctrina política es pues producto de la invención humana, es el medio con el que la persona materializa la idea de ser libre. La política se la inventa el ser humano para ocuparse de los intereses colectivos, de los intereses de los hombres y mujeres que integran la sociedad. Es quizás por ello que en occidente el concepto y la práctica de la política surgió ligado a la polis, a la ciudad, es decir a la vida en comunidad.

Así entendido. La libertad es la razón de ser de la política citando de nuevo a Hanna Arendt "...la razón de la política es la libertad y que esa libertad se experimenta sobre todo en el hacer; la acción es el campo en el que se desarrolla, es movimiento, evolución, es decir, es la vida que se manifiesta en la acción y la palabra, al dotar a la acción con el discurso la transforma en **acción política**, por que la política se desarrolla en la acción. Según Fina Birulés en *¿Qué es la política?*" de Hanna Arendt, la acción sin embargo, solo es política si va acompañada de la palabra del discurso. Y ello porque, en la medida en que siempre percibimos el mundo desde la distinta posición que ocupamos en el, solo podemos experimentarlo como mundo común en el habla.

Así pues, la **acción política** es el actuar de la persona dentro de la sociedad, es el crisol donde se crean las reglas de juego para la interacción de las personas con los otros y las instituciones. Como la razón de ser de la sociedad es el ser humano y es el sujeto quien ejerce la acción política, el solo actuar de la persona dentro de la sociedad la constituye en **sujeto político**. Así pues," *la idea de sujeto se liga con la de movimiento social. Esta idea contiene dos afirmaciones. La primera es que el sujeto es voluntad, resistencia y lucha, y no experiencia inmediata de si. La segunda es que no hay movimiento social posible al margen de la voluntad de liberación del sujeto.....El sujeto no es una reflexión del individuo sobre si mismo, la imagen ideal de si que dibuja en la intimidad, en los recovecos ocultos de su existencia social; es una acción, un trabajo.*" (TOURAINÉ. p. 85, 86).

7.3 SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

Aunque el discurso científico de la **psicología política** es muy reciente, ya que se constituye como disciplina científica en la década de los setenta; sus antecedentes, se ubican en el desarrollo de diversas disciplinas de estudio; como lo son, la historia, la filosofía política, la sociología política, y la psicología social.

Estas, al principio abordaron el estudio de lo político, la política y los actores políticos, partiendo de definiciones subjetivas que al convertirse en fuerzas políticas, orientaron a la sociedad en una determinada dirección. Esto llevó a atribuir la ocurrencia de los diferentes procesos sociales, a la acción exclusiva de un individuo o clase social.

Es el caso, por ejemplo; de las sociedades de la antigua Grecia y Roma, donde se excluía a la población de las colonias y esclava, del derecho a ser protagonista en la toma de decisiones. O el de la monarquía, donde la exclusividad de la aristocracia a gobernar está inspirada en el derecho divino. En la sociedad moderna, esta visión de lo político ha dado sustento a doctrinas como el fascismo o el fundamentalismo islámico, que aunque se definen democráticas, desconocen al sujeto político representado en cada individuo.

Estas ideologías, acuden al adoctrinamiento como pedagogía válida en el proceso de formación política del individuo. Sustentadas en la psicología, ya considerada como una **rama del conocimiento**, se toma como postulado fundamental para explicar el comportamiento social, que la socialización política consiste en la simple transmisión de los conceptos, (ya sea por imitación de las conductas políticas de sus padres, o por la imposición autoritaria), sin tener en cuenta factores como la cultura, las creencias, los mitos, las representaciones, la experiencia cotidiana de cada individuo, etc., como determinantes en la formación política del individuo. Tampoco han sido ajenos a esta tendencia las instituciones religiosas y los modelos educativos tradicionales, que pretenden imponer lo ético y lo moral, sin tener en cuenta lo individual como factor determinante.

Uno de los avances más importantes de la sociedad moderna, es el reconocimiento de las minorías, y los derechos individuales. Estos conceptos revolucionarios, ponen en entredicho estas explicaciones al reconocer los valores y las representaciones sociales, como factores influyentes y determinantes dentro del comportamiento individual y colectivo, lo que hace que las ciencias sociales se planteen la necesidad de conocer los mecanismos que hacen diferentes a los seres humanos y a las diferentes agrupaciones étnicas entre sí. Así, al reconocerse **la identidad** como factor central para comprensión de las distintas lógicas del comportamiento activo y el entendimiento de la dinámica social, surge la **Psicología Social**; la que al establecer vínculos con otras disciplinas, da lugar al surgimiento de **La Psicología Política**. Según Julio Seone, se establecen tres grandes tipos de definiciones de psicología política. En primer lugar, aquellas que parecen destacar un cierto carácter aplicado de la disciplina, entendida como la aplicación de los conocimientos psicológicos alcanzados a los problemas políticos actuales. Por tanto sería más una disciplina de urgencia social que un campo de estudio con características teóricas propias. En segundo lugar, estarían aquellas definiciones que quieren ver en la disciplina algo más que una función de terapia social, pero que no se atreven a explicitar ningún carácter genuino en su campo de estudio. La psicología política sería el estudio de la interacción de los fenómenos

psicológicos con los fenómenos políticos; lo que queda sin aclarar aquí es si esa interacción hace surgir algún tipo de conductas o de fenómenos que constituyan el núcleo de estudio de la disciplina. Por último, según Seone se podría intentar otro tipo de definición, que pusiera de manifiesto un objeto de estudio propio para la psicología política, y que consistiría en el estudio de aquellos fenómenos históricos y colectivos, ya estén representados en individuos o en comunidades, que constituyen la motivación de un pueblo para organizarse socialmente y adquirir una identidad propia.

La **psicología política** al considerar el contexto socio – histórico, como la principal fuente productora y moldeadora del comportamiento individual, grupal y colectivo, desarrolla el concepto de **la explicación contextuada** para encontrar respuestas a las problemáticas planteadas. Tal es el caso de la disciplina de la sociología, como lo describe Doise en la revista *Psicología Social Experimental*, la Psicología Social no puede estar basada únicamente en modelos que intentan la comprensión de las características individuales, como tampoco en modelos que tengan en cuenta la interacción de individuos desprovistos de toda inserción social. Son inadecuados aquellos modelos o teorías que hacen del individuo una abstracción sin una posición social específica. En este contexto, está dado que la Psicología y la Sociología no pueden ser discursos autónomos. La observación y la investigación empírica siempre terminan mostrando que lo social evoluciona a través de la interacción, y que lo individual evoluciona y se transforma en esa interacción. Los comportamientos individuales, así como sus representaciones, no pueden ser independientes de las relaciones sociales. Por el contrario, éstas se coordinan y se ajustan constantemente con el desarrollo de las relaciones sociales, acentuándose y estructurándose en función de las posiciones recíprocas que ocupan los actores sociales.

Así pues, la **psicología política**, al entender lo político como centro gravitacional de la sociedad, entra a considerar las relaciones interpersonales e intergrupales, las creencias, deseos, saberes e intereses colectivos como factores de organización y cohesión social. Reconociendo así, que no es solo a través de la transmisión de valores y actitudes como se estructura el individuo sujeto político, sino que todos los demás aspectos tanto subjetivos como objetivos, son igualmente relevantes dentro del proceso de Socialización Política del individuo, quien influido desde su propia experiencia en sociedad decide reconocerla o rechazarla. Definamos entonces que la **socialización política** consiste en el proceso por el que los individuos se integran como parte de un contrato social, así lo define (Sigel, 1970, citado por Rodríguez Ángel) “el proceso por el que las personas van adoptando las normas, valores, actitudes y conductas aceptados y practicados por el sistema (sociopolítico) existente”.

Al considerar que además de lo directamente relacionado con la organización y gestión de los asuntos públicos, existen aspectos como el derecho del individuo a entenderse a si mismo y decidir su relación con los demás, son factores

importantes a tener en cuenta; amplía su visión frente al estudio del comportamiento de la sociedad en su conjunto y ya no se limita a explicar la manera como el sistema político se reproduce a sí mismo, sino también, el proceso de su modificación. “con respecto a la socialización política se ha mantenido dualidad de la aceptación de socialización general : por un lado, la socialización política se acota por referencia a lo que es estrictamente lo político; pero al mismo tiempo se admite que la formación de la “personalidad política” de un individuo depende también de otros aspectos que no son estrictamente políticos (distinción entre la socialización manifiesta, es decir, toda aquella forma de instrucción intencionadamente dirigida a transmitir conocimientos o actitudes políticas, y latente, es decir, toda forma de educación que indirectamente tenga repercusiones sobre las posturas políticas” Greenstein 1965, citado por Rodríguez Ángel .

Son dos los niveles a considerar en este proceso. Uno, el de **Socialización primaria**, se da básicamente dentro del entorno familiar, aquí el individuo está más influido desde la socialización latente, es el período donde se adquiere la *personalidad política básica* siendo el pensamiento de los padres y las actitudes socio políticas tradicionales los factores más influyentes. Luego viene la **Socialización secundaria**, nivel donde se hace más evidente la socialización manifiesta y se refiere al desarrollo del individuo dentro de otros espacios como son la escuela, la música, la televisión, la relación con los grupos de amigos, etc., para el adolescente o el espacio laboral y el partido político para el joven adulto y el adulto.

Partiendo de la clasificación que hace Merelman citado por Ángel Rodríguez acerca de la socialización política se han desarrollado cuatro teorías básicas:

7.3.1 La teoría de sistemas. Considera que los actores centrales dentro del proceso de socialización son por una parte los líderes políticos, quienes desde su accionar toman las decisiones en nombre de la sociedad, y por otra, sus leales súbditos quienes sumisos dan su apoyo incondicional a la ley y el orden dictado desde las instituciones que representa la autoridad de los primeros. Dentro de esta doctrina se inspiran explicaciones mesiánicas donde se justifican doctrinas políticas como el caudillismo, práctica política aun no superada dentro de nuestras pseudo democracias tercermundistas; que atribuyendo a sectores privilegiados el derecho exclusivo a decidir sobre el destino de la sociedad descalifican con consecuencias muchas veces nefastas, el accionar de los individuos, grupos u organizaciones políticas, contrarios a los intereses y privilegios de las clases gobernantes.

7.3.2 La teoría hegemónica. Para esta, el proceso de formación política es implementado desde el poder a través de los medios de comunicación. Considera que al estar los medios controlados por agentes del poder político se produce una propaganda engañosa que crea una “falsa conciencia” e impone como bien

común los intereses de los grupos dominantes. Como ejemplo de esta teoría tenemos el culto a la personalidad fomentado dentro de doctrinas como el fascismo en Italia, el nacional socialismo en Alemania y el Estalinismo en la antigua URSS. Otro caso es el consumista propio del régimen capitalista, que conduce a la banalización de la política pues al dar más importancia a la apariencia física del candidato a gobernante que a los contenidos del discurso, vende su imagen como si fuera un personaje de farándula.

7.3.3 Modelo pluralista. Considera la familia, la escuela, los medios de comunicación y los partidos políticos, como los agentes principales de la socialización. Para este modelo, los partidos políticos enmarcados dentro de un espectro de matices que va desde la izquierda a la derecha política se disputan el apoyo de los ciudadanos, quienes actuando según sus intereses elegirán al partido que mejor los represente. Este modelo exige un alto nivel de participación ciudadana, la que al apoyar por intermedio del voto la propuesta que mejor llena sus expectativas garantizará los intereses de las mayorías.

7.3.4 Modelo del conflicto. Supone la asistencia al espectro de lo político de partidos y grupos muy cohesionados, que valiéndose como agentes socializadores, de un sistema interno de controles autoritarios, de la propaganda implementada desde las mismas agrupaciones y de las agrupaciones sociales que representan los intereses de la comunidad, garantizan lealtad de sus copartidarios para así mantener una constante pugna con los demás grupos antagónicos.

La concepción contemporánea, sin descartar ninguna de las teorías clásicas busca considerar una combinación de ellas. Así, Merelman, citado por Ángel Rodríguez, “propone la teoría de la socialización Lateral, según la cual, “el punto clave de la socialización contemporánea es un amplio abanico de opciones entre los cuatro modelos tradicionales; un abanico que se amplía continuamente por las conexiones laterales entre iguales en la socialización política.”

7.4 REPRESENTACIONES SOCIALES

Según lo anterior concluimos que la política se ejerce en la cotidianidad, en el modo como nos relacionamos con los otros y se refiere a la lucha por la libertad, en otras palabras a la lucha por la dignidad humana. Esto da cuenta como lo político es un fenómeno social del cual se hacen representaciones que realizan los distintos sujetos pertenecientes a una comunidad determinada.

Cuando hablamos de representaciones sociales, nos referimos a las simbologías con las que una sociedad busca explicar la interpretación de su realidad social. Es la reproducción mental de un objeto y su relación con el sujeto que lo representa. Los iconos que representados ya sea en ideas, deidades, objetos, imágenes, personas etc, al identificarse con los deseos y expectativas de una sociedad, se constituyen en la materialización de los sistemas de códigos, valores, lógicas

clasificadoras, principios interpretativos y orientadores de las prácticas que definen la llamada conciencia colectiva. Es decir, nos estamos refiriendo a esa cosmología socialmente compartida que garantiza la comunicación, la interacción y la cohesión social.

Es Moscovici, quien desarrollando el concepto clásico de representaciones colectivas de Durkheim, y que entendía las representaciones como nociones preestablecidas y estáticas, llega a la conclusión de que estas son nociones generadas y adquiridas, donde lo que cuenta es la interacción, es decir los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones. Así las representaciones definidas como colectivas y que asimilaron el concepto a la simple suma de las representaciones de los individuos que componen la sociedad, pasan a ser sociales.....una realidad que tiene existencia propia y cuya función es preservar los nexos entre los miembros de un grupo, preparándolos para pensar y actuar uniformemente.(Moscovici,1989 s.p.). De esta manera y con los aportes de la psicología social, Moscovici plantea las Representaciones sociales como una noción que "... antes que nada conciernen a la manera en que nosotros, sujetos sociales aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en el circulan, identificamos a las personas de nuestro entorno próximo o lejano. Por lo tanto las representaciones sociales son sistemas cognitivos con una lógica y un lenguaje propio. No representan simplemente opiniones acerca de "imágenes", de "actitudes hacia", sino que representan 'teorías o ramas del conocimiento".

Así mismo, de acuerdo con Jodelet el concepto de representaciones sociales es una forma de conocimiento social, un saber del sentido común que se constituye en "...modalidades de pensamiento práctico orientado hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal..." Así pues para un individuo o para un grupo, una representación de lo político es el lenguaje que las personas elaboran a partir de las relaciones que se establecen con la sociedad y que parten de la experiencia previa ya sea propia o ajena.

Esto supone entender la sociedad como sujeto vivo que construye y reconstruye sus saberes y conocimientos de acuerdo a las necesidades y expectativas propias de su realidad. Es decir el estudio de las representaciones sociales no concibe la explicación dogmática, por el contrario; reconoce que los principios éticos, morales, religiosos, culturales, es decir políticos, no son estáticos y que obedeciendo más al sentido común que a la doctrina, se construyen en un continuo intercambio de saberes entre las personas que comparten un determinado presente histórico.

Moscovici considera que son cuatro las dimensiones que constituyen el estudio de las representaciones sociales.

a) La información. Se refiere al "yo sé", es decir a los conocimientos con los que cuenta un grupo acerca del objeto representado. Esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de datos o explicaciones que sobre la realidad se forman los individuos en sus relaciones cotidianas.

b) El campo de representación. La imagen que se relaciona con lo que "yo veo". Se refiere a la manera como un grupo interpreta la representación.

c) La actitud nos expresa el aspecto más afectivo de la representación, por ser la reacción emocional acerca del objeto o del hecho. Es el elemento más primitivo y resistente de las representaciones y se halla siempre presente aunque los otros elementos no estén. Es decir, es la reacción emocional que puede ser tenida por una persona o un grupo sin necesidad de tener mayor información sobre el hecho a estudiar.

Por otra parte Jodelet, (1984), en el artículo "La representación social: fenómenos concepto y teoría", propone cinco maneras para formular la construcción psicológica y social de una representación social.

1º- Se refiere a la actividad puramente cognitiva, con una dimensión de contexto y una de pertenencia. El sujeto se halla en situación de interacción social o ante un estímulo social y la representación aparece como un caso de cognición social.

2º- Hace énfasis en los aspectos significantes de la actividad representativa. Se considera que el sujeto expresa el sentido que da su experiencia en el mundo social. Por consiguiente la representación es considerada la expresión de una sociedad determinada.

3º- Este elemento trata la representación como una forma de discurso y desprende sus características de la práctica discursiva de sujetos situados en la sociedad. Sus propiedades provienen de la situación de comunicación, de la pertenencia social de los sujetos que hablan y de la finalidad de su discurso. Este elemento puede referirse a los discursos oficiales, a los discursos de las comunidades y a la influencia de los medios de comunicación.

4º- Se hace referencia a la práctica social del sujeto la cual está influenciada por el lugar que ocupa éste en la sociedad. Este elemento plantea las relaciones intergrupales las cuales determinan la dinámica de las representaciones.

Desde la Psicología social y según los planteamientos de Moscovici y Jodelet la representación social se forma a partir de la "objetivación y anclaje". La primera fase es la objetivación o proceso mediante el cual se concreta, se materializa el conocimiento en objetos concretos (Jodelet, 1984, citado por Páez, 1987). La segunda fase es el anclaje o proceso de inserción de las representaciones en las relaciones intergrupo o en las representaciones pre-existentes. (Páez, 1987) [www.serpsy.org/formation, debat/mariodrlr, 5html](http://www.serpsy.org/formation_debat/mariodrlr/5html)Jodelet, (1984). Artículo "La representación social: fenómenos, concepto y teoría."

La fase de objetivación, definida "como la constitución formal de un conocimiento; contempla tres pasos:

- La construcción selectiva: Retención selectiva de elementos que después son libremente organizados. Dicha selección se da junto a un proceso de descontextualización del discurso y se realizan en función de criterios culturales y normativos. "...Se retiene solo aquello que concuerda con el sistema de valores", (Jodelet, 1984:482).
- El esquema figurativo: El discurso se estructura y objetiviza en un esquema figurativo de pensamiento, sintético, condensado, simple, concreto, formado con imágenes vividas y claras"...los conceptos teóricos se constituyen en un conjunto gráfico, coherente que permite comprenderlos en forma individual y en sus relaciones". (Jodelet, 1984). La Naturalización: la representación social se transforma de representación conceptual, abstracta en expresión directa del fenómeno presentado. Los conceptos se transforman en categorías sociales del lenguaje que expresan directamente la realidad. Los conceptos se ontogenizan y toman vida automáticamente (Moscovici, 1976, citado por Páez 1987).

La fase de Anclaje, se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto; implica la integración cognitiva del objeto representado desde el mismo sistema de pensamiento. El anclaje según Jodelet, articula las tres funciones básicas de la representación:

- Función cognitiva de la integración de la novedad.
- Función de interpretación de la realidad.
- Función de orientación de las conductas y las relaciones sociales.

El proceso de anclaje se descompone en varias modalidades que permiten comprender:

- Cómo se confiere significado al objeto representado, haciendo relación al sentido que se le otorga a la representación.
- Cómo se utiliza la representación en tanto sistema de interpretación del mundo social marco e instrumento de conducta, "...esta modalidad permite comprender cómo los elementos de la representación no sólo expresan relaciones sociales, sino que también contribuyen a constituir las"
- Cómo se opera su integración dentro de un sistema de recepción y la conversión de los elementos de este último relacionados con la representación.

7.5 POLÍTICA ⇄ DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN, CIUDADANÍA

El "ser político", se refiere a participar, a ser protagonista. Toda persona desde su espacio cotidiano, actúa en el escenario donde se desarrolla la acción política.

Hanna Arendt en '¿Qué es la política?' dice "La política, se dice, es una necesidad ineludible para la vida humana, tanto individual como social. Puesto que el hombre no es autárquico, sino que depende en su existencia de otros, el cuidado de esta debe concernir a todos, sin lo cual la convivencia sería imposible. Misión y fin de la política es asegurar la vida en el sentido más amplio..." Allí, confluyen el conflicto, la confrontación y la concertación que no son otra cosa que la manifestación del accionar humano en sociedad. El ser humano como ser social que es, solo puede alcanzar su plenitud actuando en sociedad. Es decir, es ejerciendo su ser político como el hombre vive la utopía de alcanzar la libertad. Pero para ejercer esta acción se requiere de un espacio mundano, el que está garantizado desde lo político en el interactuar con los demás. **Según Echavarría,** *Es por eso que cuando quiero actuar políticamente debo contar con la voluntad de muchos otros. La política tiene y necesita la complicidad y el apoyo de los otros; la política no siempre está en nuestras manos; debemos convencer a los otros de la necesidad de que determinadas reformas o proyectos sean llevados a cabo. La política exige que se cuente con el apoyo, con la solidaridad de los otros.*

Si Entendemos la política como producto de la invención humana entonces los conceptos que desarrolla como ciudadanía y participación son términos históricos flexibles que el ser humano reinventa de tiempo en tiempo para construir su ideal de libertad, Así, refiriéndose a ciudadanía lo define Sacristán, citado por Castillo (2003) "ciudadanía es una "invención", una forma "inventada" –dijimos- de ejercer la socialidad de la persona en el seno de la sociedad jurídicamente regulada, que conjunta y garantiza a los individuos unas ciertas prerrogativas, como la igualdad, libertad, autonomía y derechos de participación. Es una forma de ser persona en sociedad que parte del reconocimiento del individuo como poseedor de unas posibilidades y de unos derechos, Por eso el desarrollo de nuevos conceptos desarrollados por las ciencias sociales para el entendimiento del comportamiento social, coinciden estrechamente con el desarrollo ideológico de la doctrina democrática. Es decir, que al mismo tiempo que las ciencias sociales entienden al individuo como un sujeto autónomo e independiente dentro de la sociedad, el discurso político donde se sustenta la democracia exige como condición necesaria para el ejercicio de la ciudadanía el reconocimiento del individuo, como el sujeto político que es. Así pues, a diferencia de otras doctrinas, religiosas, políticas y económicas, que desde fundamentalismos la ofrecen en diferentes tamaños y sabores; la democracia al entender la política como una creación humana que no admiten verdades absolutas, se libera de los dogmas dictados desde estancias celestiales y se constituye en la doctrina política que mejor llena las expectativas en el delirio del ser humano por alcanzar la libertad.

De la misma manera el concepto de ciudadanía a través de la historia ha estado sujeto a cambios en su definición. Marshall (citado por Bustelo Eduardo y Minujin Alberto) quien construye el concepto de ciudadanía a través de la historia inglesa desde la Revolución Industrial hasta el nacimiento del Estado de bienestar 1975, 1981, y 1992 distingue así tres componentes y fases de desarrollo de la

ciudadanía”. En primer lugar, la ciudadanía civil que atribuye al individuo una serie de derechos asociados a la libertad: la libertad física, de palabra, de pensamiento, de religión; el derecho de poseer títulos de propiedad y de firmar contratos; el derecho a una justicia independiente a partir del principio de igualdad ante la ley. Este proceso se desarrolló y consolidó durante el siglo XVIII. En segundo lugar, la ciudadanía política que se desarrolla en el siglo XIX, y que consiste en el derecho a participar en el ejercicio del poder político, a elegir y ser elegido, al sufragio general y a la participación política. Esta dimensión ciudadana fue conquistada lentamente a lo largo de este siglo, para sectores excluidos como los negros, analfabetos, mujeres. En tercer lugar, la ciudadanía social que se afirma a través del siglo XX y consiste en el derecho a tener un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y seguridad social según los estándares prevalecientes en la comunidad política de referencia.

Esta dimensión es una de las más recortadas para sectores mayoritarios de la población en todo los países de la región.

El concepto de democracia tampoco se ha quedado atrás en este proceso. En el presente, en tiempos de la postmodernidad donde el reconocimiento de las individualidades cobra una enorme importancia a nivel sociocultural, la democracia se pone a la altura de los tiempos y ya su definición como el gobierno de las mayorías pierde relevancia para ser superado por el concepto de la convivencia de las minorías. Así lo ilustra Alain Touraine en su libro “que es la democracia, “A igual distancia de un diferencialismo comunitario agresivo y un liberalismo apolítico indiferente a las desigualdades y exclusiones, la cultura democrática es el medio político de recomponer el mundo y la personalidad de cada uno, estimulando el encuentro y la integración de culturas diferentes para permitir que cada uno de nosotros viva la parte más amplia posible de la experiencia humana.. Así el reconocimiento de la individualidad del otro se constituye como fundamental para garantizar el ejercicio democrático, “Después de la conquista de los derechos cívicos y la defensa de la justicia social, hoy en día debe ser el instrumento del reconocimiento del otro y de la comunicación cultural.

Cuando el Estado democrático define al ciudadano como constituyente primario, le está reconociendo el derecho que tiene a participar en la legitimación y actualización de los principios políticos, éticos, morales, etc, que rigen la sociedad en su presente histórico. Es decir, lo constituye en actor activo para construcción de su destino y el de su país. La democracia, se construye en el día a día con la participación de todos los individuos. Así pues el proceso de adopción de normas y valores consiste más en una negociación de las condiciones de un pacto, que en una mera transmisión aceptación y reproducción de un legado representado en el modelo tradicional de la sociedad. Y es la participación ciudadana la que le da legitimidad a este pacto. El que mediante la adopción de acuerdos mínimos de

convivencia generará los principios éticos y morales que regirán el compromiso ciudadano desde sus derechos, deberes y obligaciones con la comunidad.

Pero no es solo a través de la **participación convencional**, es decir, el proceso electoral manifestado en el voto, sino también a través de otras manifestaciones de participación **no convencional** como puede ser, hacer peticiones, manifestaciones legales, organizaciones guerrilleras, hacer parte de un mitin, boicots, huelgas ilegales, daños a la propiedad y violencia personal entre otras.

Es por esto, que para la democracia la participación política de los ciudadanos es fundamental, pues es en esta acción donde el sujeto político se realiza como ciudadano y la razón de ser de la democracia es la ciudadanía. Fenómenos como clientelismo y corrupción, son posibles por que los ciudadanos no actúan desde su condición de sujeto político en la construcción del proyecto social de su comunidad. En resumen entonces, el ciudadano es el sujeto político llamado a participar por medio de su acción política, en la construcción de la democracia.

8. SUPUESTOS TEÓRICOS

8.1 INTRODUCCION

Siendo consecuentes con la definición dada de democracia, tenemos que reconocer y entender las variaciones de concepto según la perspectiva de cada uno de los diferentes modelos económicos. El socialismo por ejemplo, plantea que la razón de ser del Estado es garantizar la satisfacción de las necesidades básicas de todos los ciudadanos sin privilegios de clase y restringe los derechos individuales en aras del interés colectivo; mientras que para el modelo capitalista, la razón de ser del Estado es garantizar las condiciones que permitan operar libremente las fuerzas del mercado (oferta y demanda) para así en última instancia de su desarrollo, satisfacer las necesidades de todos los individuos (consumidores), por esto, los derechos individuales se constituyen en un factor que muchas veces está por encima del interés general. En el socialismo la democracia se ejerce dentro de un partido único, que aglutina el consenso de todos los ciudadanos y en el modelo capitalista cada individuo es considerado como agente activo que con su participación contribuye en la construcción del orden social.

Para evitar confusiones, consideramos necesario aclarar que el concepto de democracia en el cual basaremos nuestro análisis, corresponde al desarrollo del modelo económico capitalista burgués occidental, es decir que se sustenta en doctrinas basadas en una economía de mercado. Dado que este modelo económico consiste en un mercado libre de interferencias por parte del Estado, donde los individuos concurrirán de manera autónoma, libre e independiente a escoger la mejor opción de satisfacer sus necesidades, materiales, espirituales e ideológicas; exige para su propia sobre vivencia una concepción de ciudadanía basada en los mismos principios de autonomía, libertad e igualdad. Así pues esta concepción teórica, no puede conducir a ignorar la concepción de ciudadanía, que pudiere deducirse dentro del desarrollo de un modelo cultural y económico diferente, por ejemplo, el modelo socialista o el modelo fundamentalista islámico entre otros etc. Por lo tanto, es fundamental, entender y reconocer la asistencia al espectro de lo político, de movimientos y partidos con una interpretación de democracia y ciudadanía diferentes, además, de formas de participación no convencionales producto de la marginalidad donde esta definición de ciudadano puede no ser la más apropiada. Así, encontramos por ejemplo, organizaciones juveniles (parches, barras) que con manifestaciones irreverentes, símbolos, vestimentas, música, etc., subvierten el concepto oficial de democracia y ciudadanía, sentando su descontento y su protesta frente a la marginalidad y la exclusión de la que son objeto, (por ejemplo en los mismos nombres de las bandas musicales hardcore punk , “Fallas del sistema” “Lucha autónoma” etc.). Existen manifestaciones que algunas veces rayan con lo ilícito, es el caso de las

“pandillas juveniles” donde representaciones sociales referentes al ejercicio del poder, se confunden con un orden jerárquico de características tribales en el que se accede no por las calidades del discurso sino por el ejercicio de la fuerza bruta o el número de atracos y entradas a la cárcel. Dentro de este mismo concepto entenderemos, a los grupos guerrilleros que combaten lo establecido y que justifican su acción armada en el discurso Marxista-Leninista que considera que la relación del Estado con el ciudadano debe estar enmarcada ya no dentro de una economía de mercado sino dentro de una economía planificada desde el Estado. Al otro extremo están los grupos paramilitares que con el pretexto de defender el establecimiento, niegan con su accionar todos los principios filosóficos en los que se basa el sistema que dicen defender.

Así pues, nuestra definición de **juventud** se refiere a ese sujeto político joven-adolescente que vive sus procesos de socialización dentro de un ordenamiento político que experimenta grandes contradicciones.

En el capítulo **juventud y agentes socializadores** analizaremos la cotidianidad del joven dentro de los espacios donde consideramos este experimenta la influencia de los diferentes agentes de socialización política. Entre los agentes a considerar, analizaremos en primer lugar la escuela y la familia que son los que desde el ámbito de la educación formal operan los mecanismos que posibilitan la adopción de características políticas acordes con las normas y principios tradicionales. Por otra parte analizaremos la influencia de los medios de comunicación, que producto de una sociedad caracterizada por el alto desarrollo tecnológico son cada vez más protagónicos dentro del proceso de formación de las personas participantes de un modelo social enmarcado dentro de una cultura mediática. Otro espacio igualmente importante es el de la calle, puerta de entrada al territorio de la edad adulta, aquí el muchacho interactúa con sus pares y empieza a romper el cordón umbilical de la familia. Hace amigos, cómplices en el goce clandestino de experimentar en lo prohibido, compañeros de viaje en el transcurrir de su existencia. Otros agentes como lo son sindicatos, juntas de acción comunal, partidos políticos, etc., no forman parte de nuestro estudio, pues consideramos que estos son característicos de la edad adulta.

Analizados los espacios donde el muchacho vive su cotidianidad, en el capítulo **Nación Estado y juventud** veremos la presencia de un estado ausente y como las tensiones originadas de esta contradicción se traducen en frustraciones que se hacen manifiestas en el escepticismo con el que el joven actúa frente a las formas de participación convencional. Pero este escepticismo no quiere decir que el joven se margine de su condición de sujeto político, pues inventará otras maneras no convencionales de participar y expresar su descontento.

Luego en **juventud, representaciones sociales y escuela**, partiendo de las reflexiones hechas en el capítulo 9.3 con respecto a la efectividad de los agentes socializadores en el desarrollo social y político del joven, analizaremos hacia

donde consideramos se debe orientar nuestra práctica pedagógica para enfrentar los desafíos que la cultura mediática moderna le plantea al modelo educativo de la postmodernidad.

8.2 JUVENTUD

La psicología, la sociología y la educación tradicionales queriendo explicar al joven desde una perspectiva adulta, han sustentado sus juicios desde el supuesto que los jóvenes son adultos incompletos e inmaduros cuya única razón se limita a que un día serán adultos. Es cierto que un día serán adultos, pero mientras se opera esta metamorfosis serán jóvenes y mientras lo sean esta será su razón de ser. Estas interpretaciones al desconocer la capacidad creativa de las culturas juveniles solo han conducido a acentuar lo que se ha llamado el choque generacional. El conflicto entre el mundo de los adultos y los jóvenes, no ha sido otra cosa que el desconocimiento y negación de las representaciones sociales que los jóvenes tienen de la escuela, de la familia, del Estado, o simplemente de sus propios gustos e intereses. La familia, dentro de su concepto tradicional también forma parte de este vacío educacional, el poder del padre cada vez es más rebasado por la influencia de los medios masivos de comunicación; el mensaje Bíblico de “honrarás a tu padre y a tu madre” ya no puede interpretarse como la sumisión absoluta por parte del joven hacia el adulto, los regaños y sobreprotección, el maltrato físico y verbal con el que se pretendía dar a los hijos “una buena educación, para que se conviertan en hombres y mujeres de bien” ya no es aceptado por el muchacho, pues cada vez el desarrollo de humano, incita al joven a ser más independiente, más autónomo, es decir, a ser reconocido como sujeto político y no a ser simplemente representado por el adulto para actuar en una sociedad de adultos. Es hora de empezar a ver a los jóvenes como actores sociales de una sociedad en continua transformación.

Algunos investigadores empiezan a definir en sus estudios al joven y al niño como seres pensantes autónomos y no como simples adultos en formación. Solo ahora en el marco teórico de la postmodernidad empieza a reconocerse en el joven su autonomía, conceptos como el libre desarrollo de la personalidad o los derechos del niño son cada vez más aceptados por la conciencia colectiva. Afortunadamente la sociedad moderna y a pesar de la resistencia de maestros, religiosos moralistas y políticos “adultos”, empieza a reconocer en los jóvenes su autonomía como agentes activos en la construcción de la sociedad.

El reconocimiento de las culturas infantiles y juveniles y la visibilización de estos actores como agentes activos en la construcción de sus culturas ha permitido a investigadores como Virginia Caputo, citada por Marín Martha y Muñoz Germán, problematizar las concepciones tradicionales de socialización presentes en los estudios sobre juventud. La perspectiva psicológica, en concepto de la autora, nos presenta a niños y jóvenes como seres culturalmente incompletos que sólo a través de su paso por diversas etapas biológicas, niveles de desarrollo e

instancias de socialización logran la racionalidad y plenitud atribuida a los miembros adultos de la sociedad. Por otra parte afirma Caputo, concebir la socialización como la internalización que los niños hacen de las habilidades y conocimientos adultos, o bien como un proceso mediante el cual el conocimiento y los rasgos propios de una cultura son transmitidos por los adultos a los niños y a los jóvenes, conlleva a optar por el aprendizaje social como vía para entender las actividades infantiles y juveniles. Tal opción se concentra en «las vías por las cuales el conocimiento y las prácticas infantiles y juveniles son transformadas, sea dialécticamente o a través del paso por niveles de desarrollo, en el conocimiento y las destrezas necesarias para la participación en el mundo adulto». Esta postura que se funda en la incorporación de niños y jóvenes en el mundo adulto define las prácticas y sistemas de representación de los adultos como universales y necesariamente significativos para niños y jóvenes, explora las formas en que diversos aspectos de la cultura adulta influyen y permean las vidas de los niños y como resultado, lleva a entender a niños y jóvenes como reproductores culturales o como receptáculos de la enseñanza adulta. «Al hacer énfasis en lo que le falta al niño, el modelo parece implicar que el niño es de alguna manera incompleto y está en proceso de convertirse en un miembro de la sociedad»..... Desde una perspectiva diferente, motivada por los hallazgos de Caputo en su investigación con niños, la autora plantea que los actores infantiles habitan universos con significados sociales distintos y no necesariamente prerracionales o preadultos. Alejándose de la común concepción que se tiene de los niños, esto es, como sujetos que «saben menos» y que son incompetentes culturalmente, la autora propone considerarlos como poseedores de un entendimiento propio sobre la vida y de otros saberes relacionados con situaciones particulares que hacen parte de su entorno.

Por primera vez en su historia, la humanidad se enfrenta a la posibilidad de su propia extinción, el modelo consumista capitalista no solo fomenta la explotación abusiva de los recursos naturales poniendo en peligro la vida en el planeta, sino que ha devaluado el concepto de lo humano hasta el punto de considerar al hombre como un simple consumidor en potencia sin ninguna posibilidad de desarrollo interior y espiritual. Retazos del pasado místico y de las cosmologías arrasadas por el desarrollo de la sociedad moderna son exhibidos en el mercado de lo esotérico, todo tipo de sectas y religiones ya sean antiguas o modernas compiten en el mercado en la búsqueda de adeptos y creyentes. Y al frente de toda esta avalancha consumista esta el joven, punta de lanza en esta carrera hacia la incertidumbre.

El futuro de su núcleo familiar, considerado tradicionalmente el eje de la sociedad, ya no depende de sus padres sino de la necesidad de ajustar el estado de perdidas y ganancias en la empresa donde trabaja, así el futuro de la familia puede venirse a pique si el jefe(a) de la familia tiene la mala suerte de que su trabajo sea declarado insubsistente. Este malestar colectivo, generacional que

expresa la idea de no futuro, se manifiesta en el desinterés y la desmotivación de los jóvenes.

Esta idea de no futuro es menos evidente en los jóvenes de clases altas, pues ellos pueden dedicar con cierta tranquilidad el tiempo de su juventud en prepararse en la academia y ubicarse bien laboralmente, en estar a la moda y mantener el look requerido de la época, lo que no quiere decir que sea inmune a la desesperanza. Mientras en el joven de sectores populares las privaciones económicas y de consumo son motivadoras de sus frustraciones, el joven de clase alta encuentra sus carencias en la falta de afecto, en el exceso de consumo de productos innecesarios o en su obligación futura de mantener un status de vida cada vez mas difícil de conservar. En una sociedad donde el dinero vale más que la dignidad de la persona, muchas de las Representaciones sociales juveniles están asociadas con actividades ilícitas, así por ejemplo mientras las expectativas de éxito en el joven de clase media-alta pasa por la idea de ser “un capo de la mafia” la de el joven de clase baja se conforma con ser su guardaespaldas.

Mientras nosotros adultos, nos acercamos con paso firme pero seguro a las fronteras de nuestro ocaso y sentados en las sillas de atrás, escandalizados, desesperados por el vértigo, vemos como gente cada vez mas joven se pone al frente del timón que gobierna el destino de la humanidad gritamos temerosos.... “! Que estos jóvenes locos” decimos unos!,...!”Que no saben para donde van”!, dicen otros..... ¡Que nada les interesa!, Grita algún maestro, que mareado, expulsa todo su bagaje de verdades absolutas.....y los jóvenes, desde los puestos delanteros, dibujan en sus rostros sus carcajadas de futuro.

La velocidad en la que viven los muchachos es difícil asimilarla, desde la seguridad que nos da la experiencia, nos aferramos a la tradición, y con predicciones de Casandras, anunciamos el Apocalipsis, el final de los tiempos. Si, es posible que los jóvenes, conduciéndonos en su carrera loca, nos hagan terminar en el fondo del abismo, pero, también existe la posibilidad que esa locura, como el ave fénix nos conduzca a remontar el vuelo y atizando los rescoldos del pasado enciendan por fin una llamarada de futuro que conduzca a la humanidad a la construcción de su utopía.

8.3 JÓVENES ADOLESCENTES Y AGENTES SOCIALIZADORES

Para la sociedad, la familia es el espacio natural donde los niños y jóvenes adquieren los principios y valores básicos para actuar dentro de la sociedad. Como una continuación de ésta, la escuela, institución que por primera vez representa la acción del Estado en el proceso de socialización política, es aquí donde el niño y el joven empiezan a vivir su condición de sujeto político. Dado que la democracia es una doctrina en constante transformación, considera la participación como un elemento fundamental en este proceso que es potencialmente inseparable del desarrollo social y económico. Es por esto, que

para el desarrollo de un Estado democrático, los procesos escolares son fundamentales en la formación de una cultura ciudadana y participativa que permita a la persona interpretar, relacionarse y experimentar la vida política y el poder.

Pero la escuela rezagada, se niega a liberarse de los lastres del pasado. En su empeño por culpar al joven de su indiferencia, se niega a establecer lazos de comunicación que le permitan seducirlo en el conocimiento y la práctica de valores. La implementación de pedagogías acartonadas y metodologías rígidas que conducen al escepticismo han impedido la real confrontación de saberes intergeneracionales. Incapaz de establecer ambientes que garanticen la presencia de las mentes juveniles se ha quedado corta en la conformación de una cultura escolar acorde con sus perspectivas de realización personal.

Nuestro modelo educativo diseñado para fomentar y perpetuar la sumisión frente a los privilegios de las clases altas tradicionales, inspira sus políticas en doctrinas que consideran el ejercicio de “lo político” como una acción exclusiva de la “La política”. Dentro de este marco teórico, se justifica considerar que el estudiante se debe a la institución y que por lo tanto debe aceptar la sumisión como única conducta moral y éticamente válida. Frente a la urgencia de implementar una educación basada en los principios en los que se cimenta la democracia moderna, los maestros se resisten a reconocer valores como respeto por la diferencia, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a los derechos del joven o del niño, entre otros y optan por dar una educación, basada en la represión y el autoritarismo, justificando su actitud argumentando que “desde que se empezó a hablar de derechos humanos, ya los jóvenes son inmanejables”.

Así, el espacio escolar se desarrolla dentro de un marco de exclusión donde el joven no es reconocido como sujeto político. Limitando la educación política a cátedras de civismo y Democracia en los que se enseña que la patria son la bandera y el himno nacional, el tema es ignorado dentro de los programas y currículos pues se considera subversivo el participar, disentir, criticar, es decir el ser ciudadano. La ineficacia de la escuela en cuanto a influencia sobre las actitudes políticas de los alumnos se ha achacado a que la mayor parte de los profesores (80%, según Tolloy, 1973, citado por Rodríguez) evita hablar en clase de temas controvertidos, pues en sociedades demo liberales el profesor tiende a abstenerse de lo que podía ser un adoctrinamiento de los alumnos, si bien parece que las promociones más jóvenes de profesores si tienden a exponer su propia opinión respecto incluso de temas socialmente controvertidos (Wasmund, 1982. Citado por Rodríguez). Además de los factores represivos, se da la actitud de los docentes que aferrados a criterios pedagógicos y moralismos tradicionales se niegan a reconocer que la escuela no es la única institución involucrada en el **proceso de socialización** del ciudadano. Sin darse cuenta la escuela como fuente de conocimiento y saber cada día está siendo rebasada por el desarrollo de la informática y los medios de comunicación.

Los jóvenes ofrecen un gran potencial para formar sujetos plenos de derechos y deberes pues siempre están en la búsqueda de los conocimientos y procesos que subyacen a la vida y a la sociedad. Pero mientras el modelo educativo tradicional se empeña en entender al joven como objeto de la actividad adulta y se limita a cumplir con un vago compromiso académico que desconoce su autonomía, otros agentes socializadores obedeciendo a su papel dentro de la sociedad mercantil moderna si tienen en cuenta las particularidad de los pensamientos juveniles, pero no para reconocerlos en su autonomía, sino como potenciales “nichos del mercado”. Así mientras los medios publicitarios desde su intención utilitarista invitan al joven a ser auténtico, irreverente, llevar el cabello largo, ponerse un arete, etc, la escuela y la familia se empeñan en condenar estas actitudes asociándolas con delincuencia, desviación, desadaptación, pérdida de identidad y violencia.

La cultura moderna es inconcebible sin los medios de comunicación. Aunque su finalidad primera no es la educación, su influencia es cada vez más relevante dentro de la formación tanto política, ética y moral como académica

La televisión como el medio más influyente dentro del grupo familiar, ofrece al niño las primeras experiencias con el mundo exterior. La “cajita mágica” y su realidad virtual introducen el mundo de la calle a la intimidad del hogar. Según Chaffee y otros, citado por Ángel Rodríguez “Los Medios de Comunicación y en especial la televisión, parecen influir sobre todo desde dos puntos de vista: por un lado la existencia de programas específicos para grupos de edades, contribuye a crear subculturas, cuyos contenidos son con frecuencia objeto de conversaciones, en los grupos de pares o incluso con miembros de la familia, y por otro lado, actúan como filtros de la información que llega sobre todo a los más jóvenes.” En versión narrada por un tercero transmiten la verdad parcializada. Unas veces con intenciones consumistas y otras para imponer los intereses del poder manipulan los conceptos y ponen muchas veces los valores humanos al mismo nivel de las marquillas de moda. La presión de los medios de comunicación y su bombardeo de anuncios publicitarios, alimentan la confusión, dejando sobretodo a los jóvenes, atrapados en la incertidumbre.

Por otra parte los medios de comunicación han permitido al individuo ampliar su visión del mundo, la aldea global es cada vez más posible. Acontecimientos ocurridos en lugares anteriormente lejanos, hoy interrumpen la tranquilidad de la parroquia. Frente a la condena inquisidora de la moral tradicional donde por ejemplo la madre soltera o el homosexual eran condenados como pecadores depravados, la cultura mediática ha dado la posibilidad de lecturas diferentes que reivindicar su condición de humano. La posibilidad de conocer de cerca el comportamiento diferente de otros grupos humanos ha permitido a las personas hacer conciencia de la presencia de la minoría. Al plantear interpretaciones diferentes de los principios éticos, morales y políticos tradicionales, ha influido de

una u otra manera en el imaginario de la sociedad y ha generado individuos mas independientes de las instituciones que representan dichos principios.

Considerar que la socialización política del joven es exclusiva de la influencia de estos agentes socializadores seria considerarlos como simples sujetos pasivos y desconocer su capacidad para tomar sus propias decisiones como personas autónomas capaces de pensar y organizarse de acuerdo a sus expectativas. Es por esto que la escuela, (a la hora del recreo, pues no es propiamente dentro del aula de clase donde se vive el proceso socializador) y la calle (el parche) donde ya libre de uniforme se encuentra con sus pares (parceros), se constituyen en el espacio social básico donde los jóvenes se relacionan, interactúan y se reconocen con el otro. Aquí los jóvenes se apropian de la información recibida en la escuela y los medios de comunicación y construyen nuevas simbologías y estéticas que lo identifican con su grupo; conocen formas de organización y autoridad diferentes a las de la familia y la escuela que muchas veces subvierten los principios de la educación formal; es el lugar donde por primera vez pueden manifestar su autonomía y hacer valer sus intereses; por eso la calle es el espacio mas significativo en la edad adolescente. Así lo describe **M Mafessoli**, citado por Marín Martha y Muñoz Germán, en su obra **“el tiempo de las tribus”** donde analiza las tribus juveniles de Barcelona. Una de las más recientes manifestaciones del conflicto identitario que afecta a los jóvenes en nuestro universo mediático tiene que ver con lo que algunos han denominado tribalización. Las “tribus juveniles urbanas” —algunos prefieren hablar de subcultura juveniles— son agrupaciones provisionales, efímeras e inestables que proporcionan a los jóvenes que se integran en ellas un sistema simbólico y práctico que les permite soportar la presión que el sistema ejerce sobre su identidad. Las tribus tienen las siguientes características: 1. Tienden a potenciar las pulsiones gregarias y asociativas del sujeto que, de este modo, se siente inserto en una unidad de orden superior; 2. Defienden presuntos intereses comunes —del grupo, queremos decir— y estrechan vínculos gregarios basados en valores específicos; 3. Son un ámbito propicio para compartir experiencias y rituales, a menudo secretos, que generan y consolidan el sentido de pertenencia al grupo. Efímeras e inestables en el sentido que son temporales como lo es la juventud, lo que no quiere decir que sean simples caprichos juveniles, el protagonismo de estas manifestaciones no es ajeno a los cambios sociales vividos por la humanidad. Según M Mead, citada por Barbero, los jóvenes no son simplemente la esperanza del futuro, sino el punto de emergencia de una cultura a otra, que rompe tanto con la cultura basada en el saber y la memoria de los ancianos, como en aquella cuyos referentes, aunque movedizos, ligaban los patrones de comportamiento de los jóvenes a los de padres, que con algunas variaciones recogían y adaptaban los de los abuelos.

La motivación de los jóvenes por ser constructores de utopías ha sido el motor de la historia, solo por citar algunas de sus acciones mas recientes, el movimiento hippie en los sesenta conformado por jóvenes obligó al ejercito de EEUU a retirarse de Vietnam, fueron jóvenes quienes hicieron que cayera el régimen

soviético, fue por iniciativa de los jóvenes que se propuso la séptima papeleta que convocó en Colombia a la Asamblea Nacional Constituyente.

La calle es pues el lugar de encuentro con el otro, donde los intereses e inquietudes comunes pueden convertirse en doctrina innovadora, donde el joven por sobre las instituciones de un Estado ausente se organiza y ejerce lo político ya no desde la perspectiva del ejercicio del gobierno sino desde la interacción cotidiana con sus pares y la sociedad. Propiamente no ha sido desde la tranquilidad del claustro donde se han gestado los cambios revolucionarios para la sociedad; el discurso de vanguardia ha nacido en la clandestinidad de las esquinas, su discurso inspirado en la complicidad de la noche se ha transmitido desde el pasquín y la pancarta. En la calle a través de las vivencias y actitudes cotidianas experimentadas por el muchacho se pone a prueba el currículo manifiesto; pues el joven al actuar en contextos diferentes a los de la escuela hace evidentes las normas, hábitos, valores y objetivos filosóficos de la institución educativa.

Pero mientras el joven interpreta la calle como el lugar donde puede ejercer su libertad (actuar como sujeto político) la escuela enclaustrada entre los muros de las aulas sobreagua en sus carencias. Su miopía, no le permite ver que la iniciativa joven para cambiar el mundo no nace en el aula de clase o el círculo familiar y que por el contrario se alimenta de la esquina y se comunica en el lenguaje clandestino de los signos. Según Germán Muñoz, citado por Valencia, Gloria Clemencia. “Se nota entonces que los educadores realizan una extraña abstracción en el aula: asumen al sujeto con el que actúan como una entidad racional, un “cuerpo dócil” un menor en situación irregular, un aprendiz ignorante....que al entrar a la escuela pierde automáticamente sus deseos, creencias, emociones y opciones de vida. Mediante esta operación crean las condiciones para manejar a los niños y jóvenes en el terreno que facilita su tarea de “enseñarles” en vez de permitirles en un diálogo de saberes, aprender productivamente aquello que les permitirá vivir la mejor vida posible en el mundo que están construyendo con sus propias éticas y estéticas.

El desarrollo de la democracia exige docentes con posturas críticas frente a la dialéctica generadora de los cambios que la sociedad tanto a nivel local, como regional e internacional experimenta. La escuela tiene que estar a la vanguardia de una sociedad caracterizada por, la informática y sus relaciones virtuales, la globalización, el neoliberalismo. En otras palabras, la educación ciudadana debe concebirse como un “intercambio” o “diálogo” de saberes y en ese sentido el reto consiste en diseñar y operar un modelo educativo que articule las representaciones de los ciudadanos sobre la vida pública, gestadas en los espacios informales de vida ciudadana (IFE, 1998). Por lo tanto, la educación no puede seguir viendo al joven como un simple adulto en proceso de formación y tiene que reconocer su autodeterminación en la búsqueda de la libertad y así generar las comprensiones básicas acerca de la convivencia, la autonomía, la

lealtad y la transparencia, lo que le permitirán asumir los nuevos paradigmas que representa el avance vertiginoso del presente.

8.3.1 Nación, Estado y juventud. Si definimos política como la actividad referente al gobierno del Estado y al ejercicio del poder, entonces seguramente que al preguntar a los jóvenes sobre sus representaciones de lo político, nos encontraremos con respuestas en las que el ejercicio de la política se limita a que en temporada de elecciones se favorece con el voto al candidato que haga la mejor oferta en lotes, SISBEN, mercados, o en el mejor de los casos un “puestico.”

El ejercicio tradicional de la política en Colombia ha estado inspirado en un modelo cercano al feudalismo colonial, donde se asume al ciudadano como un sujeto pasivo al servicio de las instituciones y no como la razón de ser del Estado. Esta concepción de lo político ha hecho que la exclusión sea la regla general y que el Estado al reprimir con el aniquilamiento físico a los ciudadanos partidarios de propuestas políticas diferentes a la de los partidos tradicionales ha originado el conflicto armado. De la misma manera, cuando la posibilidad de acceder a cargos públicos está condicionada a la recomendación del directorio político (bipartidismo liberal-conservador) que representa los intereses de la elite tradicional, se fomenta el clientelismo y la corrupción abortando así la posibilidad de un Estado democrático en el que la igualdad de oportunidades sea una realidad para todos los ciudadanos. Así, mientras los planes de desarrollo están orientados a fomentar la concentración de la riqueza en unas pocas familias privilegiadas se condena a las mayorías a vivir en la pobreza, Según Luis Jorge Garay Salamanca “la grave inequidad en la distribución del ingreso y la elevada concentración de la riqueza, las extremas condiciones de pobreza e indigencia que afligen buena parte de la población, la precariedad del sistema de protección social existente que impide la garantía de derechos sociales no solamente de los grupos desfavorecidos –por ser restringido, excluyente e ineficaz, con serias falencias en términos de cobertura y calidad, y por no regirse por los principios éticos de equidad y solidaridad en todos y cada uno de sus componentes como salud, educación, pensiones-, el predominio de la informalidad y el desempleo son algunas de las expresiones del nivel de exclusión en la dimensión económica y social”. Aunque la constitución del 91 plantea la libertad de cultos la hegemonía del discurso religioso católico apoyado por los medios de comunicación se imponen como religión oficial. Por otra parte los medios de comunicación buscando satisfacer las expectativas del marketing y con la manipulación de la realidad virtual idealizan las relaciones afectivas e imponen morales particulares como verdades colectivas.

El arraigo cultural de estas representaciones sociales apoyadas en las posturas autoritarias tradicionales afectan las relaciones interpersonales. El entorno familiar y social se desarrolla dentro de un marco propicio para la adopción de actitudes

conducentes a la exclusión, la discriminación racial y étnica, los prejuicios de clase, la discriminación a la mujer y a los menores.

A este fenómeno de exclusión e inequidad no está ajena la educación. Mientras las élites privilegiadas educan a sus jóvenes para heredar el ejercicio del poder y lucrarse de él, los sectores de estrato social bajo son educados para la servidumbre y la defensa de los intereses de las clases dirigentes. La escuela, concebida para el control y la vigilancia y no para la convivencia se constituye como una institución policiva donde el ejercicio de la autoridad se ejerce desde actitudes antidemocráticas. Lo que es determinante, pues, es la escuela la institución a la que la sociedad ha encomendado la tarea de acompañar los procesos de socialización de los jóvenes hacia la formación de ciudadanos sujetos de derechos.

El pasado colonial y el desarrollo sociopolítico basado en conceptos importados de otras latitudes nos ha llevado a ser una nación sin Estado, en la que aunque se tiene un supuesto marco jurídico y nos definimos como un Estado Social de Derecho, este ordenamiento no encuentra identidad con los ciudadanos que supuestamente representa. Si bien es cierto, que la Constitución del 91 en su intención de construir una ciudadanía que sea participe dentro de la construcción de un Estado democrático moderno ofrece elementos como los mecanismos de participación; las tensiones entre la realidad cotidiana y las buenas intenciones de la palabra escrita se ven reforzadas con una ruptura entre “lo político” y “la política” de raíces históricas tan profundas y arraigadas que el sentido de pertenencia y los conceptos de nación y Estado sean una idea vaga dentro del imaginario cultural de nuestro pueblo y que solo se hace presente cuando nuestros deportistas o artistas tienen éxitos en el contexto internacional.

8.4 JUVENTUD, REPRESENTACIONES SOCIALES Y ESCUELA

Definimos pues representaciones sociales como los objetos, que representados por intermedio de símbolos, ideas, acontecimientos históricos o presentes, etc, influyen de una u otra manera en el cotidiano de un individuo o grupo. Jodelet lo define como Una matriz de conexiones entre diferentes elementos de la experiencia de los individuos y las redes de ideas, imágenes, sentimientos, carencias y proyectos que están disponibles en un ámbito cultural determinado. Esto supone entender la sociedad como sujeto vivo que construye y reconstruye sus saberes y conocimientos de acuerdo a las necesidades y expectativas propias de la comunidad. Es decir, el estudio de las representaciones sociales no concibe la explicación dogmática; por el contrario, reconoce que los principios éticos, morales, religiosos, culturales, es decir políticos, no son estáticos y que obedeciendo más al sentido común que a la doctrina, se construyen en un continuo intercambio entre los saberes de las personas que comparten un determinado presente histórico.

Así, cuando las representaciones sociales tradicionales son desvirtuadas por la realidad y los iconos que representan las conductas a seguir dentro del marco de las “buenas costumbres” o del “buen ciudadano” no tienen sustento en la acción cotidiana de los jóvenes, estos entran a “inventar” y definir nuevas representaciones acordes a su realidad social.

La formación del joven en la cultura mediática postmoderna ya no es exclusividad de la escuela y la familia como agentes socializadores. Las representaciones sociales tradicionales perpetuadas desde la escuela y la familia son desplazadas por la realidad virtual vendida por los medios de comunicación. Esto hace que conceptos y símbolos como la nación y la bandera sean cada vez más confusas, la verdad, sorprende ver como conmueve más a los colombianos la muerte accidental de Lady Dy, que una matanza de campesinos en un lugar remoto de la patria.

Por esta razón nuestra investigación no puede limitarse a indagar solo por las representaciones aceptadas y reconocidas por la legalidad que rige nuestra sociedad, sino que tiene que considerar otras representaciones sociales que aunque no están sujetas al resorte de lo político, si están cargadas de un considerable potencial que afecta las orientaciones y actitudes políticas de los individuos. En estas, aunque algunas veces rayen con lo ilícito, los jóvenes manifiestan gran parte de sus representaciones socio-políticas. Dado su carácter contestatario y en algunos casos subversivo, representaciones marginales como lo serían la pandilla, la barra brava del equipo de fútbol, la esquina (el parche), el pelo largo, el arete, etc; son descalificadas y malinterpretándolo como simples desviaciones sociales por parte de las instituciones representantes del establecimiento. De acuerdo con la investigadora REGILLO CRUZ, ROSSANA, citada por Marín Martha y M. Germán, en su obra *Las culturas juveniles “Emergencia de culturas juveniles. Estrategias del desencanto”* (Enciclopedia Latinoamericana de sociocultural y comunicación, Bogotá, Editorial Norma, 2000).... Las culturas juveniles han dotado a “la calle», al concierto o “la tocada» —como nombran los espacios musicales los jóvenes mexicanos— de una función política que desborda los espacios formales y legítimamente constituidos por la práctica de la política. Al dotar a “la esquina» del barrio de funciones múltiples como escuchar música, discutir cuestiones públicas, estar juntos, leer poemas y realizar algunas ceremonias colectivas de consumo de drogas, los colectivos juveniles que existen en los ámbitos locales transforman el territorio en un signo cultural y político que vuelve evidente, sin la explicitación de la protesta, las exclusiones derivadas de un orden social que al globalizarse opera un vaciamiento de sentido en el espacio.

La democracia busca la conformación de un Estado donde todos sus nacionales, (homosexuales, mujeres, negros, blancos, indios, musulmanes, judíos, cristianos .etc.) estén representados. Un ordenamiento jurídico es legítimo si se asegura de modo equitativo la autonomía de todos los ciudadanos y la autonomía sólo puede

entenderse si los destinatarios del derecho son simultáneamente sus autores. Un Estado, en el que la interpretación moral y ética del actuar ciudadano es impuesto desde las instituciones solo con el argumento de lo tradicional o de la mayoría, no está de acuerdo con las expectativas de la sociedad moderna. El Estado moderno es inconcebible sin democracia, por eso se requiere de sujetos ya sean niños, jóvenes, adultos y ancianos que comprometidos en la construcción de nuevas ciudadanías actúen como agentes activos en la comunidad.

Es desde esta perspectiva donde la escuela tiene que asumir su rol protagonista. Esta, siendo la primera institución en la que el individuo se relaciona con el Estado, debe convertirse en el espacio donde el niño y el joven se sientan representados. Partiendo del reconocimiento de las instancias en las que el joven se identifica como el ser social que es en su naturaleza, la escuela no puede seguir centrandose sus prioridades en la transmisión de mensajes, valores, normas jerárquicas y prácticas conducentes a transformar al niño- joven en un ser social adulto, sino, que tiene que transformarse en un espacio de comunicación que establezca relaciones dialógicas entre docentes y estudiantes. Para así, en un espacio de creatividad, felicidad y respeto se eduque al joven con criterios lo suficientemente sólidos que le permitan actuar y interpretar con autonomía la avalancha de representaciones artificiales características de la cultura mediática moderna. En vez de buscar la integración social de los jóvenes pensando en la paz social, más que en los propios jóvenes, hay que fortalecer en estos la capacidad de ser actores de su propia vida, capaces de tener proyectos, de elegir, de juzgar de modo positivo o negativo y capaces también, más sencillamente, de tener relaciones sociales, ya se trate de cooperación, de consenso o conflictivas” (Touraine, 1998, p. 77, citado por la revista del cono sur de las Naciones Unidas)

Pero este dialogo no puede limitarse al entorno escolar es necesario que trascienda a los demás agentes socializadores. Para lograr una educación que desarrolle en los jóvenes habilidades que les permitan sobrevivir no solo desde lo económico, sino también desde la capacidad de ser sujetos políticos que se comunican, se solidarizan y se relacionan con el entorno en general, se requiere que escuela y medios de comunicación desarrollen criterios y lenguajes comunes que orienten al joven en la construcción de una sociedad que permita el desarrollo humano, no desde la perspectiva mercantil como consumidores potenciales, sino desde la búsqueda de la libertad como nuestra razón de ser.

9. METODOLOGIA

9.1 FORMA PARTICULAR DE INVESTIGACIÓN

El proyecto propuesto se inscribe dentro de la lógica de la investigación histórica – hermenéutica, la cual se constituye en lógica de estructuración del diseño etnográfico.

Debemos de concientizarnos de la importancia que trae consigo el procedimiento hermenéutico para el buen desempeño de las ciencias sociales, específicamente para el área relacionada con estudios del desarrollo humano, donde debemos de interpretar la realidad de acuerdo a como se nos presente siempre y cuando se tenga en cuenta la tradición propia de esa realidad como objeto y sujeto de investigación, es decir debemos de tener en cuenta la cotidianidad del ser humano.

“El sentido y significado de un hecho, de una realidad o de una palabra están predeterminados por sus horizontes de donación. Se afirma que el sentido de los hechos y de las palabras no se agota en la singularidad concreta sino que remite a un sistema interrelacional entre objetos y palabras, que comparten un sentido unitario” La revista Aportes, La Hermenéutica, Santa fe de Bogotá, Abril, de 1993. P. 13. Esto significa juzgar las cosas de una manera racional y científica, es tomar como regla las cosas mismas, atenerse a ellas teniendo en cuenta el discurso y la opinión, es interrogarlas en cuanto se dan a sí mismas, y rechazar todos los prejuicios extraños referente a la cosa misma. Esto da cuenta que la existencia del mundo del ser humano, es un mundo de la vida, es decir la cotidianidad del mismo. Debemos de tener en cuenta la experiencia en la cual se presenta desde un punto de vista histórico y cultural.

Se hace importante tener en cuenta la finalidad y el sentido de toda la actividad humana y científica, la cual debe de constituirse en un consenso público de los conocimientos o normas aprobados y de sí están acordes con los intereses de la vida cotidiana. Debemos de dejar los dogmatismos y establecer mecanismos de comunicación en pro de la convivencia humana.

Por consiguiente al momento de explicar un objeto sea un hecho o una realidad, lo debemos de hacer desde un punto de vista descriptivo e interpretativo. En este aspecto todo intérprete debe de estar inmerso en el mundo que se está interpretando, es decir no se debe de hacer una separación entre sujeto y objeto.

El develarse se da a través del proceso de discusión, argumentación y refutación de las cosas existentes, es la forma como tratamos las cosas dependiendo de los que hacemos con ellas, es decir el mundo, no es un mundo de hechos sino de interpretaciones. El lenguaje muestra como es cada uno en el mundo, y la acción

muestra lo que yo hago en este mundo, ambos argumentos se constituyen en las verdaderas nociones para mostrar él “Estar ahí, ser ahí”. Esta comprensión es esencialmente una proyección, es él poder ser en este mundo.

10. DESCRIPCION DEL DISEÑO DE INVESTIGACION

10.1 UNIDAD DE ANALISIS

Representaciones de lo político configurado por los y las jóvenes

10.2 UNIDAD DE TRABAJO

Relaciones de ciudadanía, participación, y democracia con lo política.

10.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACION

La situación política Colombiana es un hecho social, y también una creación simbólica. También es el resultado de las representaciones sociales que hemos construido sobre este fenómeno: de las historias que sobre el mismo se han escrito; de las teorías que hemos formulado sobre él; de los relatos de los medios de comunicación, la familia y la educación; del sentido común que se ha configurado respecto de lo político. Es una compleja construcción de mundos de sentido y significaciones, que nos hacen ver, entender, leer de unas maneras y no de otras.

Explorar los sentidos, las significaciones, que hemos construido con el lenguaje sobre el sentido político de los jóvenes a partir de hechos brutos, de acciones reales que se han producido en unos tiempos y unos espacios por unos actores sociales, y de unos hechos sociales de representaciones y operaciones simbólicas, nos pueden permitir observar, entender y analizar de otras formas. Otros enfoques que quizá nos ayuden a producir teorías, a proponer alternativas o crear utopías que contribuyan a construir un país político diferente donde, como dice la frase ahora popular, quepamos todos. Aquí se presentan una propuesta investigativa sobre los procesos de construcción sobre el sentido que los jóvenes construyen de lo político.

El estudio es de carácter cualitativo; con los jóvenes se desarrollarán las siguientes actividades:

Un cuestionario individual que recoja información básica sobre las personas para identificar aspectos individuales, que son la base de las categorías analíticas que permitirán establecer patrones de pensamiento y de acción aceptados socialmente y que se repiten en el tiempo y en el espacio. De igual forma, se indagará por los organismos institucionales, es decir, aquellas que se refieren a los sistemas a los que se pertenece, tales como el colegio, los amigos, la familia y clubes, barras, etc.

Una entrevista personal focalizada para identificar las representaciones sobre lo político. La entrevista realizará una indagación en el ámbito de la mediación individual de los sujetos, es decir sobre aspectos cognoscitivos (referencias emocionales) de los integrantes de los grupos y también sobre las valoraciones, opiniones y creencias respecto a las categorías de análisis.

Y *talleres grupales* centrados en la producción de relatos, diseñados para indagar tanto sobre la construcción colectiva de representaciones, específicamente sobre las concepciones de democracia, ciudadanía, participación, convivencia, conflicto y negociación.

Es importante aclarar que para esta investigación consideramos como unidad básica de análisis los discursos de los jóvenes, entendidos como instancias donde se expresan las representaciones sociales, lugares de construcción de significados, relaciones y sentidos que conforman una práctica comunicativa.

Definido como portador de interpretaciones y formas de ver el mundo, el discurso posibilita la expresión en el lenguaje de las diferentes nociones que los jóvenes han ido configurando en torno a lo político. En este sentido, el estudio permitirá a los entrevistados la narración libre, en un espacio neutral, de su visión particular de lo político y de la experiencia cotidiana filtrada a través de los agentes socializadores (familia, escuela, medios de comunicación y pares)

11. TECNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION

CATEGORÍA	INSTRUMENTOS	OBJETIVOS
Democracia Ciudadanía Participación	Entrevista Semiestructurada Talleres grupales Entrevista focalizada Encuesta	Lograr una aproximación a las construcciones de significación de los jóvenes, identificando la evolución y desarrollo de los significados, los problemas que se van presentando,

12. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ANALISIS

La presente investigación se desenvolverá en tres fases: Una descriptiva, una interpretativa y la última de construcción de sentido, las cuales se realizarán de la siguiente forma:

12.1 FASE DESCRIPTIVA: PROCESO DE CATEGORIZACIÓN

Esta fase comienza con el diseño de preguntas e instrumentos, los cuales nos permitirán recoger información para establecer las categorías.

12.2 FASE INTERPRETATIVA

En esta segunda fase estableceremos la relación entre las categorías y que nuevas relaciones se van dando.

12.3 FASE DE CONSTRUCCION DE SENTIDO

Esta fase hará relación entre las relaciones, construyendo tejido teórico desde los autores consultados, desde las concepciones de los jóvenes en lo político y las inferencias hechas por los investigadores.

13. CRONOGRAMA

	1	2	3	4	5	6	7	8
Actividad Recolección de datos	x	x						
Momento Descriptivo			x					
Momento Interpretativo				x	x			
Momento constitución de sentido						x	x	
Presentación de Informe Final								x

14. ANALISIS DE LA INFORMACIÓN

CATEGORIA	SUBCATEGORIAS	TENDENCIAS
Lo Político	Administración	Recursos y personas
	Organización, normatización y procedimiento para la convivencia y el bien común	Gobierno a personas Personas a gobierno

En la información proporcionada por los y las jóvenes sobre la categoría de lo político, fue posible identificar cuatro subcategorías: Administración, organización, normatización y procedimiento para la convivencia y el bien común.

Con respecto a la administración, los y las jóvenes encuentran “lo político” como un grupo de personas que desde el gobierno administran y dirigen la sociedad: “Es todo lo que tiene que ver con lo gubernamental, social y económico del país”. “Es un aspecto de la sociedad que se encarga de la administración y dirección de un grupo de personas”. Así, al plantear “lo político” desde la organización, la normatización y el procedimiento lo hacen desde dos perspectivas contrarias.

La primera se refiere al establecimiento por parte de los gobernantes, de una serie de normas que al ser cumplidas por la sociedad garantizan la convivencia: “Es lo más importante para la sociedad ya que por medio de este hay organización y normas que se organizan desde el gobierno”. Aquí, se confiere al gobierno la autonomía para establecer las normas y leyes que deben ser cumplidas y acatadas por los gobernados, relacionando “lo político con el gobierno que administra, dirige y hace que los gobernados cumplan las leyes y normas que garantizaran el orden y la convivencia. “Es como lo que está muy relacionado con el gobierno, con sus normas y reglas que cada uno tiene que respetar para tener una buena convivencia.” “Es donde se manejan todas las leyes, normas.” “Para mí es el aspecto que refiere a la comunidad pues gracias a esto podríamos decir que hay orden y otras cosas como normas.”

La segunda, se refiere a garantizar la convivencia y el bien común desde la participación y la proposición de ideas por parte de las personas. “Por medio de lo político las personas realizan propuestas e ideas que se manifiestan generalmente por un bien común.” “Es donde se tiene en cuenta varias opiniones, es un medio democrático para vivir en una sana convivencia.” “Considero que es todas aquellas normas y todo aquello que se rige con respecto a la forma de participación dentro de los diferentes espacios sociales.”

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TENDENCIA
La Política	Elección de representantes	Manifestación de ideas, participación, elección.
	Exclusión	Minoría de edad.
	participación electoral	Desconocimiento de los mecanismos de participación
	Corrupción	Mentiras, clasista, suciedad, soborno

“La Política” es vista como la acción formal de elegir el candidato de su confianza para que los represente frente a las instituciones. Aquí se asocia el concepto de “la política” con el de democracia y se define como la acción donde los ciudadanos eligen a los gobernantes. “Es todo lo que tiene que ver con un conjunto de democracia, en cuanto a la representación de un grupo ante otros, la elección, la dirección y la administración, pero toda gira alrededor de la representación y la dirección para manifestar ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos con lo que incluye al grupo.” “Es la forma de gobierno en donde se da una participación del pueblo eligiendo a los representantes.” “Es la forma de gobierno con la cual una comunidad puede expresar sus pensamientos, y además puede elegir la persona en la cual confía que la represente.” Como se ve, se da la tendencia a limitar estos conceptos al acto formal de la elección de gobernantes por parte de los gobernados, lo que reduce el ejercicio de “la política” a lo puramente electoral. Al confundir la acción política con los actos propios de la administración pública, es decir, con “lo político”, no se asumen como sujeto político de derechos frente a las instituciones. Así, “la política” no se entiende como el espacio donde se materializan las ideas y al confundirla con “lo político” la limitan a la administración pública y los procesos electorales.

El no asumirse como sujeto político, lleva a que los y las jóvenes se manifiesten frente a la exclusión desde su condición de menores sin derecho al voto. Aunque reconocen una posibilidad de ejercer la acción política por intermedio de las organizaciones juveniles, eligiendo un representante, expresan su preocupación por no ser tenidos en cuenta. “Por medio de las organizaciones juveniles, estamos en posibilidad de que algunas de nuestras inquietudes y opiniones sean escuchadas por medio de un representante electo por nosotros. Aunque es un poco difícil ser escuchados como jóvenes y que exista respeto por nuestras opiniones ante los actos y decisiones del gobierno.” “Tenemos derechos y por lo tanto también deberes que defender y cumplir ante la nación pero no podemos frente a la condición de menores de edad.” “En ocasiones no somos tenidos en cuenta para decisiones que nos afectan y nos excluyen en nuestras opiniones.” “Es bueno dar opiniones pero a veces no son tenidas en cuenta.”

Frente a la participación electoral, se aprecia que los y las jóvenes son concientes del desconocimiento de los mecanismos de participación por parte de

los ciudadanos. Pero son sujetos de su propia crítica cuando limitan “la política” a la participación electoral. “Si se aplica pero debido a la ignorancia de algunas personas sobre la política, las personas no saben como utilizar estos medios de participación por lo cual existen pocas organizaciones y personas enteradas. La mayoría de las personas solo conocen el voto como medio de participación en el gobierno colombiano.” “Presencia de ideas a través del voto.”

Por otra parte la representación que se tiene de la actividad política se asocia con la corrupción, los privilegios de clase de las elites gobernantes y el beneficio personal, practicados por parte de “los políticos”, lo que los lleva a expresar su escepticismo frente al ejercicio de “la política”, “Es algo sucio, pues todo lo que hacen lo hacen por ellos mismos como políticos.” “Es una habladería de muchos señores, que tratan de convencer a las personas a punta de palabrería para lucrarse con los beneficios que brinda ese puesto, también es injusticia y mentiras.” “La política en Colombia es poco cooperativa, pues los que tienen plata son los que echan para arriba. Los que echan para arriba se aprovechan de los pobres. A los pobres en lo cultural poco los dejan a actuar, y el respeto ya en Colombia se fue para la basura.”

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TENDENCIA
CIUDADANIA	Normatividad	Cumplimiento de normas y deberes
	Civismo y Vocación de servicio. Organización para lograr beneficios colectivos.	Responsabilidad civil, vida sana, Cuidado del espacio físico, búsqueda del beneficio común, Interacción, cooperación
	Respeto, Valores humanos	El otro, Responsabilidad social e individual
	Espacio físico	Entorno Urbano, Sentido de pertenencia, Civismo, expresiones culturales.
	Otros espacios	Conocimientos, aprendizaje, valores
	Deberes y derechos	Obligatoriedad Cumplimiento Responsabilidad
	Corrupción	Políticos, leyes
	Constitución	Diferencias sociales
	Derechos Humanos	Inviolables, pero en la practica no se respetan Actitudes individuales que deben ser respetadas.

Para los y las jóvenes, el respeto por las normas es tal vez la condición más importante para que exista ciudadanía. Esto da cuenta que la concepción que se tiene sobre participación ciudadana se limita a la obligación de cada persona a respetar las normas y reglas que garantizan los intereses del Estado representado en el gobierno y autoridades. “Cumpla con los derechos y deberes, respete normas, se respete el mismo y respete a los demás”, “La relación es que hay un claro concepto sobre que la ciudadanía respeta a un buen ciudadano, al ser participe de las diferentes situaciones al que se convoca, claro que manejando las leyes o normas correctamente”, “Respetar los derechos y deberes de la ciudadanía; solidaridad social, apoyar a las autoridades democráticas; defender y difundir los derechos humanos como fundamento de la convivencia pacífica; participar en la vida política, cívica y comunitaria del país y propender el mantenimiento de la paz”. Así pues, el derecho a disentir no es reconocido como un derecho ciudadano y se ignora como constructor de ciudadanía al sujeto que en algún momento con su accionar subvierte de una u otra manera la norma. Como se ve, las respuestas dadas en cuanto al concepto de ciudadanía son asociadas con que el comportamiento individual esté de acuerdo con las normas, deberes y costumbres consideradas tradicionalmente como aceptables. Es decir se confunde ciudadanía con civismo y no se reconoce al ciudadano como sujeto político de derechos. “Que nunca viole las normas y deberes, que sea responsable y que nunca mienta” “Que tenga en cuenta todas las normas que posee una sociedad y respetarlas”, “Un poco porque no todos quieren la ciudad y no ayudan a los demás y además algunos no les gustan las normas o las desconocen.” “La relación que existe es que el ciudadano debe cumplir con derechos y deberes para obtener una vida sana.” “Es un personaje que cumple y es responsable con deberes y derechos ciudadanos.”

Así, los y las jóvenes relacionan la ciudadanía con mantener limpios los diferentes espacios donde se desenvuelven en el día a día, realizar acciones cívicas que vayan en provecho de la comunidad, tener un buen comportamiento y respetar el orden y la normatividad. “Una persona cívica dispuesta a servir a la sociedad”. “Sirviendo a la comunidad y primordialmente mi personalidad y ejerciendo los deberes de servir a la comunidad”, “Cuando cuidamos los parques y zonas verdes, arrojando las basuras en el lugar correspondiente” “Cuando las personas contribuyen en el aseo u otras actividades.” “Cuando no arrojamos basuras al suelo y mostramos nuestro civismo y amor por nuestro colegio” “Recoger las basuras y en la siembra de plantas.” “No arrojar basuras en los patios.” “Valores, no arrojar basuras, buen arreglo en las filas para comprar y un buen comportamiento en los distintos sitios dentro y fuera del salón.” “Contribuyendo con no tirar basuras, hacer bien la fila para comprar y con buen comportamiento en los distintos sitios.” “Recoger las basuras, participando de actos importantes para la tolerancia y el buen desarrollo de ella.” “Participando de las actividades del colegio, poniendo un poco de dinero para recolectar fondos para mantener el colegio limpio y decorado.” “Respeto los lugares del colegio, los cuales me hacen ser una persona ciudadana dentro y fuera de la institución.” “El cuidado del

colegio, el ánimo de estudiar, las ganas y el ejemplo para las personas más pequeñas” “Mostrando actitudes de civismo y sentido de pertenencia”.

Estas acciones cívicas que los y las jóvenes definen como participación; se alejan del concepto que de este término tiene la democracia. Es decir que el concepto es asociado con la cooperación en las actividades desarrolladas dentro del grupo social (barrio o colegio), para lograr un objetivo que represente un beneficio inmediato para la comunidad y no con el derecho ciudadano de participar desde su individualidad en la construcción y desarrollo de un Estado democrático. Hecha la aclaración, vemos como se reconoce que la cooperación, la interacción y el respeto permiten el desarrollo de proyectos de beneficio colectivo. Nótese como, al reconocer la efectividad del grupo al interactuar comunitariamente para la solución de problemas comunes o la realización de proyectos de beneficio colectivo, se tiene poco en cuenta la acción Estatal, “Que hay que servir ante todo con la comunidad por que es parte de todos y podemos encontrar que el Estado tiene deberes al servir a la comunidad”. Cuando esta se reconoce se entiende más como una dádiva de las instituciones a la comunidad y no se interpreta desde el derecho del colectivo a esperar del Estado la solución de los problemas comunes. “Que se trabaje por la comunidad, se promueva la prosperidad y la efectividad”, “Hacer que todo salga bien planeado para bien de la comunidad escolar”, “Cuando colaboramos como miembros de dicho conjunto tanto en la parte de responsabilidad como en el respeto”, “Cuando interactuamos por un buen mejoramiento de la sociedad escolar”, “La cooperación entre varias personas para lograr diferentes objetivos”, “Cuando recurrimos a una junta para ver que le debemos complementar a este”, “La colaboración en las actividades de colegio”, “Cultivando los valores y participando en las actividades que realiza el colegio”, “Alegre y participativamente, pues disfruto cuando a uno lo tienen en cuenta en los diferentes actos del colegio como actos públicos y en el salón cuando uno opina”, “Participando y ayudando en todas las actividades que se realicen en el barrio”, “Cuando demostramos que somos ciudadanos estamos colaborando en diferentes actividades y cuando cuidamos la institución”, “ Las diversas actividades programadas por la casa de la cultura y personas activas que buscan dejar siempre en alto el nombre de la ciudad y del barrio”. Así pues aunque el Estado brille por su ausencia, la satisfacción de las necesidades de la comunidad depende de la organización espontánea de la misma. “Con las actividades de participación en el barrio se logra unión, organización, participación, comunicación, libre expresión de ideas”, “Unión, tolerancia, integración, ayuda para todo aquel del barrio que lo necesite”. Estas actividades colectivas les permiten a los y las jóvenes reconocerse como miembros de la comunidad y afirmar su sentido de pertenencia. “Si, pues al fin y al cabo soy parte de esta pequeña comunidad y por ende tengo decisiones que afectan a esta misma”, además que se reconoce la necesidad de lograr acuerdos colectivos para logra la convivencia, “Muchas veces si se logra una interacción, una participación comunitaria estas situaciones son muy buenas pero si hay desunión, egoísmo, falta de acuerdos nunca se podrá llegar a tener una buena convivencia”.

Por otra parte, el respeto por el otro y la práctica de los valores humanos entre las personas son considerados como algo fundamental en la construcción de ciudadanía. “Respetuoso, sociable, compañerista y colaborador”, “Ser respetuoso, sincero, amigable, etc.”, “El cuidado del otro, el respeto, el amor, prudencia y civismo”, “Respeto, civismo, amor, ganas, afecto para que todo salga mejor”, “El respeto ante los demás”, “El respeto por lo demás compañeros”, “Las buenas obras me están dando una imagen sana de ciudadanía”, “Poseer buenos valores como el respeto y la responsabilidad, actitudes que son muy fundamentales para la buena formación como ciudadanos por que se ponen en practica estos valores que integran a la comunidad y la culturizan para vivir en sociedad.”, “Se forma un ciudadano con principios y valores tanto personales como sociales.”, “Practicando los valores que ayudan al crecimiento de la persona, pues demostramos cultura y buenos modales.”, “La ciudadanía es un grupo de personas con valores, que conforman una sociedad.”, “Responsabilidad, amor por lo suyo, optimismo, humanismo, tolerancia, agradecimiento, humildad y ganas de luchar por su ciudad.”

Otra tendencia que se presenta es la de relacionar ciudadanía con el espacio físico. Muchas de las respuestas reducen el concepto al entorno urbano y sus habitantes excluyendo de esta definición a los ciudadanos de las áreas rurales. Así, estas respuestas dan más importancia a la influencia del espacio físico en la construcción de la sociedad, que al individuo como sujeto político. “Es lo que conforma toda una comunidad, toda una sociedad en una ciudad”, “Todo lo relacionado con la ciudad la cual conformamos nosotros como personas”, “Un grupo de personas que están interactuando a diario en el medio urbano”, “Es el pueblo son las personas que habitan en el medio urbano”, “Es participar e interactuar con el medio urbano, es ser tenido en cuenta como miembro de la comunidad”.

Sin embargo se reconoce el sentido de pertenencia hacia el entorno, como una condición importante en la construcción de ciudadanía. “Las situaciones de participación dependen del comportamiento de cada individuo dentro de la comunidad, ya que para mi ser un buen ciudadano es respetar el entorno y a uno mismo, cuidar lo que nos rodea como parte de nuestra vida”, “El civismo, el respeto, el amor que le brindo a mi ciudad”, “La ciudadanía se relaciona con la política porque la encontramos en el mismo entorno que es velar por una ciudad mejor”, “Actividades culturales, planes con las diversas empresas para cuidar la ciudad”, “Ayudando en campañas que mi ciudad propone”, “La ciudadanía es un derecho que tenemos con la ciudad, aunque en momentos también debemos cumplir deberes con nuestra ciudad”, “Es aquel que se compromete con todo lo establecido con la ciudad”, “Es tener sentido de pertenencia con la ciudad en que vivimos”, “Querer a mi ciudad, sentirme orgullosa, respetarla en muchos aspectos y participar en su cuidado.” “No perjudicar al resto de personas y a la ciudad a la que pertenece”, “es ejercer el derecho a la ciudadanía cuidando nuestra ciudad y haciéndolo respetar ante todo el mundo” “Trove, trove compañero, que vamos a

contar la importancia que hay entre todos de cuidar nuestra ciudad” “Significa un amor profundo por lo nuestro, un cariño de agradecimiento y respeto por la ciudad”, “una lucha siempre por lo nuestro primero”, “Formar, conocer, cooperar, respetar y valorar el entorno en el que nos desarrollamos”, “Practico la ciudadanía cuando demuestro sentido de pertenencia por lo que me rodea” “Identifico actitudes como pasión por lo mío, sueños, valores para compartir y explorar, me considero una buena manizaleña”, “Que cumple con todas las normas, respeta su entorno y vive en armonía”, “La situaciones de ciudadanía las vivo con la comunidad, con los deberes y derechos y cuidando el medio ambiente”, “La colaboración, voluntad para hacer correctamente las cosas, responsabilidad, sentido de pertenencia por todo lo que me rodea”, “ Con el solo hecho de yo respetar lo que tengo, lo que me rodea, valorar cada cosa de la vida, yo creo que así puedo se una buena ciudadana. Pero esta visión se limita simplemente a la práctica del civismo y no reclama el derecho individual a que el entorno ofrezca las condiciones mínimas para el desarrollo de sus expectativas. Es importante destacar que al definir el sentido de pertenencia como condición en la construcción de ciudadanía, se están reivindicando las expresiones culturales, es decir la identidad individual y colectiva, como condición necesaria para el desarrollo ciudadano. “Uno no es buen ciudadano, porque no respetamos lo nuestro nuestra cultura, nuestra política y además no nos apoyamos entre nosotros”.

A la pregunta sobre su acción como ciudadanos en espacios cotidianos como lo son la casa, la calle y colegio, se reconoce esta actuación como ciudadana si está de acuerdo con las normas y reglas reconocidas tradicionalmente, “En el colegio también somos ciudadanos, pero dentro de este más que ciudadanos también estamos haciendo parte de una comunidad escolar en la cual hay normas y reglas que cumplir, al igual que en la comunidad ciudadana. Es decir se sigue asociando el concepto de ciudadanía al comportamiento considerado tradicionalmente como el correcto, cuando debe haber cumplimiento de normas y reglas sin definir si fueron acordadas o no entre todos.

Por otra parte, al expresar la necesidad de demostrar amor por el colegio, insisten en la importancia de tener sentido de pertenencia frente al entorno donde se desenvuelven cotidianamente, “El sentido de pertenencia, el orgullo y la manera de manifestar amor por el colegio dentro y fuera de él”, Así se reivindican estos espacios como fuente para la adquisición de valores y conocimientos, “Si, ya que en el colegio adquirimos los conocimientos para una buena educación”, “Si, porque en el colegio se inculcan los deberes y nos dan los derechos”, “Si, porque llevan como una forma y cotidianidad de vida educacional de aprendizaje”. Y se asume la formación personal desde el hogar y desde la calle con los amigos, como parte importante de su formación como ciudadanos. “En parte puesto que las personas se forman de acuerdo a las creencias de su hogar, a las enseñanzas de la calle “amigos” y de acuerdo a lo intelectual el colegio y todo lo académico, sin embargo, el crecimiento personal es una clave del colegio”, “No solo en la parte académica,

si no también en el hogar y varios lugares a los que nos exponemos”, “Si, pero no solo en este ámbito sino en todos. El más importante es el de la casa”. Sin embargo es el colegio el lugar más importante dentro de su proceso de socialización y por ende de formación política, pues consideran que es allí donde acatando y cumpliendo normas y reglas, se hacen ciudadanos.

Frente al ejercicio de los deberes y derechos los y las jóvenes entienden la necesidad de que el ciudadano este comprometido con el cumplimiento de las leyes y normas que garantizan la convivencia. “En que se encierra el buen comportamiento de acuerdo al funcionamiento de la ciudad, desarrollando cada uno como persona las leyes, que son los deberes que cumplir y los derechos que podemos adquirir”, “En que todos los ciudadanos, todas las personas tenemos que cumplir unos deberes, hacer valer unos derechos para una buena convivencia”, “Todo gira entorno a la sociedad, la cual la conforman las personas y como miembros de esta cumplen deberes, tienen derechos y forman en sí cada grupo social el concepto de ciudadanía”, además consideran que la interacción de conceptos como derechos humanos, organización, respeto por el otro, cooperación, etc. permite el logro de objetivos individuales y colectivos necesarios para el ejercicio de la ciudadanía, “Pienso que los deberes son las responsabilidades que cada uno de nosotros asume”, “Los deberes son lo que nosotros como miembros de la sociedad debemos cumplir”, “Los que cada persona comparte como estos Ejemplo: la responsabilidad, el respeto, etc., para una buena relación”, “Son las cosas que ayudan a los hombres a tratar de vivir en paz y armonía”, “Los deberes ciudadanos son ciertas reglas que debemos cumplir para tener una ciudad mejor, y si no se cumplen habrán ciertos castigos”, “Si respetamos los deberes y derechos podremos ser mejores ciudadanos”.

Al plantear la corrupción como una práctica inherente a la actividad política, se hace manifiesto el escepticismo frente a la misma. Consideran que los políticos utilizan a quienes los eligen para satisfacer intereses personales. “Un poco, porque de todas maneras la constitución y la política no la respetan los políticos dándole empleo a los que votan por ellos y no por las capacidades de las personas que necesitan el empleo”, “Se puede decir que a veces ya que en esta sociedad se vive por desgracia una corrupción, soborno, una falta de valores que hacen que estos artículos sean pisoteados por los que tienen más poder en el gobierno”, “Los políticos dicen que son los mejores ciudadanos para poder que los elijan, pero cuando llegan al poder se convierten en las personas que no tienen nada de sentido de pertenencia”, Pero a la vez no se asumen como sujetos políticos con la capacidad de apropiarse de las herramientas que ofrecen las mismas instituciones para evitar las prácticas corruptas y clientelistas. En otras palabras no reconocen el grado de complicidad de la ciudadanía para que dicha práctica sea posible.

Así, al analizar la constitución nacional, reconocen su contenido “Todos tenemos igualdad de derechos”, “Si porque todos los derechos son iguales para X o Y

persona, lo estipula la constitución”, “Que tenemos igualdad de derechos ciudadanos, de deberes y condiciones sociales”, “Los comparte la constitución colombiana, pienso que son derecho a la vida, a la vivienda entre otros”. Y aunque consideran que el estricto cumplimiento de las normas y leyes consignadas en la constitución política son necesarias para garantizar la convivencia y el ejercicio de la ciudadanía, “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución”, “Toda persona está obligada a cumplir la constitución y las leyes, culpan a la clase política corrupta de no permitir con su actitud dicho ejercicio, Respetando lo que en la constitución está escrito pero a veces los demás no las cumplen, por que se pasan por encima de las leyes y hacen sobornos”, Por otra parte se resalta el no cumplimiento de sus derechos constitucionales por parte del Estado y consideran que son discriminados de acuerdo con su status social “No, Porque en la comunidad se ve mucha discriminación, se da a conocer que no hay igualdad de clase social”, “Si. Porque todos nacemos con los mismos derechos y deberes, que cada ciudadano y ser humano nos merecemos. Lo único que cambia es nuestro status social”, “Si, porque todos pertenecemos a la sociedad aunque no se hagan cumplir en algunos casos siendo pisoteados” “Si, porque todas somos personas iguales que merecemos el mismo trato, aunque en momentos no se logre por las diferencias de clases sociales”, “En ocasiones ya que la discriminación que se maneja en Colombia es demasiado alta, por que se desconoce a los de escasos recursos económicos”.

Respondiendo a las preguntas sobre el ejercicio y respeto a los derechos humanos, los y las jóvenes consideran que son principios universales que los otros deben respetar. Y que dada su condición de inviolables deben ser respetados con justicia y libertad, “Es a lo que tenemos derecho, lo que nos pertenece como personas, como seres humanos, es como si fuera algo que nos implantan desde el momento en que empezamos a existir”, “Son opciones que todo ser humano tiene cuando nace y que nadie las puede violar”, “Son como su nombre lo dice son derechos que deben respetarse a toda persona, entre ellos está fundamentalmente el derecho a la vida y otros fundamentales para que el hombre pueda tener una vida más prospera. Pero al confrontar el ejercicio de estos derechos considerados como fundamentales se muestran escépticos, “Si. Todos poseemos desde nuestro nacimiento unos derechos mínimos como personas, pero desafortunadamente la sociedad en muchos casos viola y atenta contra nuestra dignidad”, “No tenemos igualdad en nada y no respetamos los derechos de los demás”. Es importante destacar como en algunas repuestas se pone de manifiesto el derecho a la individualidad y al libre desarrollo de la personalidad poniendo como condición el respeto hacia el otro “**Son como actitudes que nos deben respetar en nuestro entorno**”, “Son las diferentes actividades que podemos realizar libremente sin afectar a los demás”, “Es lo que nosotros como personas tenemos que hacer respetar, lo que podemos reclamar teniendo en cuenta la justicia y el no pasar por encima de los demás”.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TENDENCIA
Participación	Opinión	Interacción, ideas, propuestas, solución de problemas, acuerdos, toma de decisiones, acción, democracia, derecho fundamental.
	Voto	Voz y voto, interacción, elección de representantes, trabajo comunitario.
	Reconocimiento	Bien común, organización, validación de ideas

A las preguntas referentes a la manera como los y las jóvenes participan dentro de “la política” en sus respuestas asocian la participación con la posibilidad de dar su opinión para la toma de las decisiones que los afecten, “es la opinión de cada persona hacia algo ya sea para alguna clase de elección”, “participar es la oportunidad de ser tenidos en cuenta ante cualquier grupo y frente al mismo gobierno”. “forma en la cual yo expreso o doy la opinión” “Cuando participo en actos públicos democráticamente y doy mi opinión y me tienen en cuenta”, “Pienso que bien ya que nos dan libertad para expresarnos y opinar y dando ideas”, “Participación, libre expresión y crítica constructiva”, “Que en todo de su opinión ya se a favor o en contra”, “Que de su opinión cuando estén en comunidad”, “Cuando toman la opinión de todos para lograr metas”.

Consideran que al dar su opinión están aportando ideas para el bien de todos, “Uno participa cuando aporta conocimientos e ideas hacia los demás”, “Cuando interactúo con otros, cuando ayudo a los demás, cuando opino y fomento nuevos valores”, “Se aporta de una manera activa ideas y demás cosas que cooperen ante las situaciones cotidianas de la vida” Expresan entusiasmo frente a la posibilidad de poder debatir e intercambiar ideas, pues esto les permite interactuar con los demás, “Es la interacción de ideas y conceptos en donde se llega a un acuerdo”, “Estas situaciones se viven con entusiasmo para una mejor comunicación, intercambiar ideas”, “Demostrando entusiasmo, respeto por los demás, cuando doy mi punto de vista, “Aportando ideas para solucionar problemas”, “Cuando doy opiniones para que el tema se elabore”, “Yo participo mediante las opiniones que apporto”, “Tengo la opción de exigir y proponer”, Así la participación es también aportar para la integración de la comunidad, buscar acuerdos y tomar decisiones, “es el derecho de opinar por uno mismo”, “participar es un medio para dar a conocer nuestras opiniones”, “es la forma por la cual podemos expresar nuestros pensamientos y opiniones”, “es un movimiento donde las personas ponen sus ideas y conceptos para poder interactuar con los demás”, “es cuando varias personas se dedican a poner sus conceptos para poder regir algo y tomar decisiones.

Por otra parte la participación es vista como una forma de acción política, “participar es la forma de actuar responsable e íntegramente frente a toda una sociedad y capaz de actuar por el bien común. “Es donde actúan todas las personas, dan opiniones, puntos de vista respetando a los demás”, y consideran la acción de participar como un acto fundamental para el ejercicio de la democracia, y por lo tanto un derecho ciudadano “Es un derecho fundamental de todos los ciudadanos, puesto que somos tomados en cuenta y no somos excluidos, nuestras opiniones son importantes” “Es democracia y un acto de igualdad, es a conciencia, es para presentar las diferentes opiniones de todos”, “Cuando todas las personas entramos en democracia frente algún tema dando nuestro punto de vista”. Claro esta, siempre y cuando estas ideas no solamente sean escuchadas sino sean tenidas en cuenta y se lleven a la práctica, como es reclamado en las respuestas de algunos, “En el colegio cuando doy ideas y se cumplen y en el barrio en la integración”. “Posibilidad de opinar y ser incluido ante decisiones y proyectos de un grupo social”. “Todos tenemos derecho a opinar y discutir las leyes que rigen nuestro país; este es un país de leyes hechas para cumplir y aunque no se cumplan, están ahí”.

El voto como mecanismo de participación es considerado importante pues les da la oportunidad de tener “voz y voto” en la toma de decisiones. “cuando apporto ideas y pensamientos, cuando tengo voz y voto y cuando interactúo con otros”, “las vivo por medio del voto, cuando me hago participe de las actividades del salón, cuando opino”, “cuando votamos tenemos la oportunidad de estar en un medio como parte importante y dar ideas para el bien de todos”, además de ser reconocido como una expresión de la democracia, “Es la participación democrática que se rige en la ciudadanía, donde se le da el espacio a las personas de tomar voz y voto frente al pueblo y la toma de decisiones que ellos tomen”, “realizarlo por muchos medios de expresión tales como el voto que nos incluye a todos como parte importante en la toma de decisiones”, “cuando participo se da una elección democrática, teniendo como consecuencia el aceptar bien una elección social” que permite a la ciudadanía elegir un modelo político, “la ciudadanía por medio de votos eligen su régimen político, e influir en la toma de decisiones, “ayudar a tomar decisiones aprobando o desaprobando ideas que se decidan o pretendan realizar en la institución”, “capacidad y posibilidad de manifestarse en decisiones y actos en diferentes sitios”, el voto es considerado como el mecanismo para elegir quien los represente dentro de las juntas escolares, “Nos permiten ser escuchados, que se respeten las opiniones para la toma de decisiones, tener la posibilidad de elegir un representante, lograr formar grupos escolares para participar en las decisiones del colegio, cumplir los deberes y derechos de las personas, tener en cuenta la opinión de los demás, participar por medio de estas para hacer cumplir las normas

Participar se asocia con colaborar en las actividades desarrolladas en el barrio o la comunidad para bien de todos. “Estas situaciones son importantes porque con ellas se llega a la integración, trabajo en equipo, a la solución de necesidades o

para lograr el bien común, son formativas y cooperan para la formación de una sociedad más asequible”. Consideran que al participar de estas actividades “Ayudan al crecimiento e integración de la comunidad”, y al conformar equipos de trabajo, se establecen acuerdos para la ejecución de proyectos que redundan en beneficio de la comunidad,”es querer dar ideas para mejorar lo nuestro es participar, dar la opinión acerca de cosas y hacer respetar nuestra ciudad””, “Creo que con la participación se amplían muchas de las posibilidades e ideas en las cosas que se van a realizar, también se producen conceptos más amplios, se participa y colabora más con los demás”.

Nótese que cuando hablan de la participación dentro de la institución escolar, muchas de las respuestas la limitan a la elección de los representantes estudiantiles y cuando se refieren a espacios diferentes, el concepto cambia hacia la colaboración en las actividades comunitarias “Las situaciones que se viven en el barrio que demuestre que hay participación es cuando la elección del comunero, en la iglesia, para actos de interés común o actividades culturales como bailes, integraciones etc.”,”cuando participo de una elección democrática en mi casa, organizando diferentes opiniones para lograr unas buenas normas, en el colegio votando para elegir un representante del grupo o personero”. “Las situaciones demuestran que hay participación son: En el barrio en la toma de decisiones, Para ponernos de acuerdo, trabajo en grupo, actividades culturales, y en el colegio en la elección de personero”. También consideran que la participación es un mecanismo efectivo para la búsqueda de acuerdos siempre y cuando se base en el respeto a las diferentes opiniones, “Los objetivos que se logran con las situaciones que se viven en el colegio que demuestran que hay participación es la no utilización de la violencia para resolver los conflictos y la necesidad de llegar a acuerdos. La conformación de comités de cultura, espirituales y deportivos”,”se puede llegar más rápido a un acuerdo, aceptando y respetando las distintas opiniones”,

Por otra parte la participación se entiende como un mecanismo que ofrece la democracia para ser tenidos en cuenta. Es decir, que aunque menores, reclaman su lugar dentro de la democracia y aspiran a ser tenidos en cuenta y reconocidos como ciudadanos, “poder tomar decisiones con autonomía, justicia y responsabilidad para el bienestar de todas las personas con conceptos independientes que cooperen con nuestros sueños e ideales de manera positiva, interactuando con los personas de manera organizada para fortalecer nuestros objetivos y logros”, “la participación tiene como principal objetivo, tener un buen desarrollo de la democracia, es decir demostrar que nuestras ideas son valederas”,”las situaciones de participación son buenas porque afortunadamente podemos participar y ayudan a que las personas sean autónomas e independientes”.

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	TENDENCIA
Democracia	Opinión Participación en elecciones Normatividad Ejercicio Democrático Practica Democrática Violación de lo pactado en la constitución Nacional Acción Democrática	Invento, opinar, elegir, tomar decisiones. Elecciones de representantes estudiantiles, no derecho al voto. Derechos, deberes, normas Bien común, integración, acuerdos, unión, liderazgo, confianza, convivencia. Exclusión, injusticia, desesperanza, rebeldía, corrupción, fraude, beneficios personales, Defensa de privilegios Acuerdos, organización, opinión, trabajo en equipo, Vocero, defensa, Personas
Estrategia del caracol.	Liderazgo	Ejecución de la estrategia, unión, opinión, el otro, acuerdos, participación, derechos, comunidad

Se define la democracia como un sistema político inventado por el hombre en el que se tiene derecho a opinar, tomar decisiones, elegir y expresarse frente a lo que se esta o no de acuerdo.”Es un método de participación que se inventó el ser humano para que todas las personas sin importar su raza o condición social pudieran dar su opinión acerca de cualquier tema”, “es una forma de política, un medio de participación”, “es un espacio abierto para todas aquellas personas que desean participar en un acto y desean que su opinión sea tomada en cuenta”, “con la democracia, se cumple el derecho de elección y libre opinión”, “que todos expresen lo que sienten, que les agrada y que no”, “Son muy interesantes porque nos tienen en cuenta nuestra opinión, además nos la respetan y las toman como opiniones importantes”, “todos estamos ejerciendo un derecho y además estamos opinando”.

Al responder sobre como viven la democracia en el colegio, responden que esta se practica solo “cuando se cuenta con la opinión de los estudiantes en la toma de decisiones que los afecta directamente”, cuando hay aportes, ya sean planes de reformar la institución o es cuando todos participan dando conceptos”. Así que

aunque consideran que el modelo democrático garantiza los derechos ciudadanos, los conceptos expresados en sus respuestas dejan ver que en la práctica no les son reconocidos, “que podamos adquirir un poco de voz en las instituciones”.

Frente a los procesos electorales los y las jóvenes consideran que cuando participan de estos procesos están actuando en democracia. “Cuando hay elecciones de personero, cuando hay elecciones de representante de grupo, me parece que en este momento se demuestra que hay democracia porque hay participación”.

Así, los procesos de elección de los representantes estudiantiles dentro de los estamentos directivos en la institución escolar son considerados como una demostración de la democracia dentro del colegio “Las elecciones del personero estudiantil, la renovación del pacto de convivencia, la elección del representante de grupo” pues mediante este ejercicio “todos estamos ejerciendo un derecho y además estamos opinando”, “En ocasiones elegir la persona con mejores propuestas y que verdaderamente coopere con nuestro conocimiento social”, “Cuando se comparten ideas para llegar a un acuerdo, en elecciones de personero”.

Por otra parte consideran la democracia como un derecho de todos, independiente de la raza o la clase social, “**Es un derecho en el cual todos debemos participar**”, “Un manejo de derechos y deberes donde todas las personas sin importar su clase social o raza, Pueden o no tener el derecho de opinar”, por lo que manifiestan no entender por que se les niega el derecho a votar en las elecciones estatales, dada su condición de menores de edad, “de una forma no tan directa ya que todavía no somos mayores de edad, no tenemos derecho a elegir y a participar en la toma de decisiones públicas (país)”, “cuando se habla de una república democrática y participativa realmente no se cumple puesto que en su totalidad solo las personas adultas son quienes ejercen este derecho y los jóvenes menores no tienen este derecho hasta cumplir su mayoría de edad”, “las personas que son mayores de edad pueden ejercer su derecho al voto y elegir un representante a una de las entidades territoriales”.

El cumplimiento de la normatividad, igual a lo manifestado con respecto a la ciudadanía es considerado fundamental dentro de la democracia, “**Son** las normas, derechos y deberes de una persona pues esta es la encargada de que podamos hacer nuestra vida con libertad y responsabilidad pero también hace cumplir las normas”, “democracia son las normas de una comunidad además del respeto de los derechos y deberes; y la política hace cumplir estos deberes y derechos fuera de imponerlos o implementar otros”, “Es que los dos tratan de regir algo obteniendo un beneficio para ellos y para toda la comunidad, también hay normas que se imponen las cuales hay que realizar para no obtener después problemas y estar bien con todos”, además se considera que el ejercicio de la democracia permite encontrar acuerdos y consensos, fomenta el respeto por los

otros, garantizando la convivencia y el bien común, “llegar a un fin de solución Democráticamente con normas y jornadas democráticas”, “La participación de toda la comunidad, hacer cumplir los derechos de cada ser humano, hacer cumplir los deberes de cada ser humano como ciudadano”, “que como somos institución, debemos respetarnos en nuestros derechos”, “Son buenas porque nos están dejando ejercer nuestros derechos”, “el trabajo en equipo, la obtención de nuevos conocimientos para el progreso común, la organización del colegio”, “Afianzar el comportamiento de todos, para bien de todos”, “aprender a compartir para bien de todos”, “que siempre busca el bien común”, “en todos, porque allí se ve la participación de todos, buscando un bien común, se observa cuando todos votan, luchan y participan y en especial al final, cuando todos unidos quieren trabajar para el bien de todos”.

Así consideran que el ejercicio de la democracia contribuye en gran medida para la integración de la comunidad. “son muy buenas, se logra una integración, una participación”, “la participación y la integración de los estudiantes”, son buenas y ayudan a desarrollar nuevas experiencias y hay unión”, “se logran las salidas del colegio, el liderazgo en grupo y la confiabilidad por parte de nuestros compañeros”, “llegar a un bienestar compartido”, “se logra una mejor convivencia ante toda una sociedad.

Pero manifiestan que en la práctica el ejercicio democrático deja mucho que desear. Esto lo expresan con decepción y desesperanza, manifestando sentirse discriminados frente a las clases altas con poder económico “creo que hay partes que no se cumplen ya que en ocasiones no se toma la opinión de los demás dando por consiguiente la rebeldía de los ciudadanos”, “creo que lo vivo con desesperanza, pues muchos de los ciudadanos no tienen o no pueden representar la participación, pues se presentan problemas con la expresión de los ciudadanos, sobre todo de los que no tienen poder de la economía”, “en ocasiones los representantes toman las decisiones y no tienen en cuenta al Pueblo que es un aparte fundamental en la política”, “si no fuera por el pueblo, no subirían”.

El fenómeno de que la democracia no se ejerza adecuadamente, es atribuido en gran parte a la corrupción de la clase política y manifiesta no sentirse representados por las personas elegidas por los votos de la ciudadanía, ya que cuando llegan al poder no buscan el bien común sino satisfacer sus intereses personales, “cuando se refiere a que Colombia es una República unitaria, descentralizada, Democrática y participativa y pluralista fundada en el respeto de la dignidad humana, pero en la realidad no hay respeto y solo eligen a los de poder”. “Es un método absurdo que se inventó el ser humano para corromper a otros seres humanos, es el método más habitual de robar disimuladamente embarcando a las personas inocentes y robándolas”, “buenos días compañeros, les venimos a informar que las leyes de hoy en día son un fracaso para la comunidad. “pues todas las campañas, que hay por aquí y por allá, son todas trampas para la Sociedad”, “La política en Colombia esta muy destruida, porque a

los ciudadanos siempre nos meten carreta”, “en algunos casos son los representantes quienes toman las decisiones olvidando que fue el pueblo quienes los eligió y que es por ello que debe trabajar más no para el bien propio, sino para el bien común”.

Así consideran que lo pactado en la constitución nacional no se cumple y que solo sirve para que la cumplan muchos y se beneficien muy pocos. “es una fuerza que busca el bienestar propio y nunca el bienestar del pueblo sólo les interesa el dinero y nada de justicia”, “Si pero con fraude ya que muchas de las personas que ejercen este derecho no lo hacen por un verdadero compromiso sino por conveniencia”, “si, se aplica en todos los aspectos públicos, aunque muchas veces es injusta, ya que es utilizado el soborno, la amenaza, etc.”, “no en su totalidad porque tienen una relación con el pueblo pero a su vez este es excluido de la toma de decisiones; además los políticos trabajan para enriquecerse ellos y no el pueblo”.

Tomando como referencia lo visto en la película la estrategia del caracol, los y las jóvenes consideran que los personajes al actuar de manera concertada y conjunta ejercieron una acción Democrática, , “cuando unos se oponen y otros están a favor, pero la mayoría ganan”, “cuando el abogado deja hablar al juez y viceversa llegando así a un acuerdo”, “todos participaron formando así un grupo, aportando ideas, estrategias, pensando en el bien de todos y poder salir adelante todos juntos queriendo acabar con la injusticia que estaban viviendo, que les estaba afectando su forma de vida, se dieron cuenta que haciendo las cosas unidos y en grupo se pueden lograr”, “cuando hacían la reunión para hablar y opinar sobre lo que iban hacer”, “trabajo en grupo, ganar las cosas con esfuerzo, responsabilidad, elegir la mejor idea, tener dignidad, confianza en sí mismos y toma de decisiones”, “cuando consultan a todos los que viven en la casa si están de acuerdo con la estrategia y cuando todos participan de la idea. Cuando se ponen de acuerdo para cargar primero el rostro de la Virgen y al muerto”, “cuando todos los integrantes del vecindario se ponen de acuerdo para no permitir el desalojo, dentro de estas estrategias, se tienen en cuenta las opiniones y las decisiones de todos”, “hay democracia puesto que la organización y las reglas que allí se plantearon se acoplaron al beneficio de todos”, “cuando todos se unen, participan y conllevan su táctica”, “cuando piden la opinión para la realización del plan, cuando todos participaron en el plan de desalojo de la casa y la participación en la toma de decisiones”, , “cuando todos decidieron pasarse de casa y comprar el lote, cuando todos colaboraron con el trasteo”, “cuando se une la comunidad y opinan frente a su hogar en donde en una forma participativa deciden que van hacer. Así algunas de las acciones acordadas no estuvieran de acuerdo con la legalidad “Cuando preguntaban si todos estaban de acuerdo y cuando hablaron sobre la dinamita”, “cuando preguntaban si estaban de acuerdo con hacer acciones terroríficas”.

El reconocimiento de un líder como lo son el abogado y Don Jacinto lo interpretan los y las jóvenes como fundamental para que exista coordinación en la ejecución

de la estrategia“, cuando Romero utiliza todas las demandas políticas para poder que no los desalojaran de la casa”, “cuando apoyaron al señor que propuso la idea, cuando se escogió a un vocero como el abogado para que defendiera la casa y cuando se reunieron los de la casa e hicieron el trabajo”. “cuando se reunieron todos los habitantes de la casa para acordar si realizaban la estrategia planteada por uno de los habitantes (Don Jacinto)”, que acompañada de la acción conjunta y Democrática de todos los habitantes de la casa, “porque se tiene en cuenta la opinión de todos para llegar a un determinado objetivo”, “porque todos participaron y de eso se trata la democracia y no de una persona sola”, “porque hubo unión, participación, sociabilidad y siempre se tuvieron en cuenta a los demás”, “todos participaron, dieron su opinión, expresaban lo que realmente sentían, lo que veían y lo que querían hacer”, “ todos participaron formando así un grupo, aportando ideas, estrategias, pensando en el bien de todos y poder salir adelante todos juntos queriendo acabar con la injusticia que estaban viviendo, que les estaba afectando su forma de vida, se dieron cuenta que haciendo las cosas unidos y en grupo se pueden lograr”, “porque se escucha la opinión de todos sin importar su raza o rango social y porque elegían la mejor idea”, “porque todas las personas se conglomeraron para poder dar su punto de vista y hacer de ella una gran participación en donde todos se llenan de ideas para llegar a acuerdo y la unión”, permitió hacer valer sus derechos y a su manera burlar la corrupción, “Cuando los inquilinos de la casa arrendada hacían respetar sus derechos como personas demostrando dignidad profunda y una arma bastante efectiva para combatir los sobornos” y defender los intereses del colectivo, “en todos, porque allí se ve la participación de todos, buscando un bien común, se observa cuando todos votan, luchan y participan, y en especial al final, cuando todos unidos quieren trabajar para el bien de todos”, “es democracia porque se da participativamente, con métodos de defensa y planteamiento de proyectos y estrategias a corto plazo con beneficios colectivos, para toda una comunidad”.

Dado que las encuestas más que responder nuestra pregunta sobre la manera como los jóvenes viven la política desde su cotidianidad, lo que muestran es una gran confusión de los conceptos sobre lo que es la política. Hemos resuelto realizar un nuevo ejercicio que consiste en desarrollar a través de entrevista una charla con un grupo de jóvenes del grado 11. A del Liceo Mixto Malabar, lo que esperamos nos permita analizar las respuestas obtenidas en la encuesta desde la realidad cotidiana en la que los jóvenes actúan y desarrollan sus procesos de socialización.

Categoría	Subcategoría	Tendencia
Lo político	Administrar	Órganos administrativos escolares
	Elegir	Elección de personero

Al responder sobre la manera como los y las jóvenes ejercen la política desde su cotidianidad, permanece la tendencia a limitarla a la administración y a la

posibilidad de elegir un representante en el órgano administrador. Para su caso de jóvenes estudiantes ven materializado este derecho en la acción de elegir su representante a personero. “El caso de la personero, la persona que se elige”.

Sin embargo surge el concepto de liderazgo, lo que nos puede acercar mejor al concepto de “la política”.

Categoría	Subcategoría	Tendencia
La política	Liderazgo	El líder bueno: organiza, propone ideas, convence, es respetuoso y colaborador. El líder malo: promete y no cumple, manda, se hace elegir, pobre en ideas, incumple.
	Poder	Personas que: dirigen, tienen autoridad y dominio, capacidad económica, clase social alta. Se ejerce desde el Estado, el Hogar, el Colegio, Medios de comunicación Sirve para dictar leyes, Orientar
	Pandillas	Política en los grupos juveniles Liderazgo impuesto, Relaciones dictatoriales, Imposición de ideas, Aceptación de ideas. imitación
	Grupo de Amigos	Confianza, camaradería, acuerdos

Al desarrollar este nuevo concepto insisten en diferenciar entre el “líder bueno” y el “líder malo”. El “líder bueno” se identifica con las características éticas y altruistas que deberían tener quienes que aspiren a representar los intereses de la comunidad “colaborador, cuenta con los demás, respetuoso, responsable”; “Que alguien organice las ideas de los que piensan todos, para poder explicar lo que uno quiere, puede ser en un pueblo o en un colegio, para que todos salgamos beneficiados” “Líder es aquel que dirige, no el que manda” .Mientras el “líder malo” se relaciona con la imagen de lo conocido comúnmente como “los políticos”, es decir, esas organizaciones que elección tras elección “Nos vemos afectados por que los políticos hacen normas y leyes y entonces ser político es muy difícil por que así como son de mentirosos, tienen que saber decir las mentiras, para que la gente les crea”

Así, a la pregunta sobre la manera como ejercen la política en su cotidianidad, además de reiterar “cuando elegimos a alguien”, responden relacionándola con hacer promesas “cuando hacemos promesas”. “es lo que hacen los políticos” y definiéndola como “política es el arte de prometer y mandar”. Cuando responden desde lo que definen como “líder bueno” el concepto es “cuando se llevan ideas a su realización”.

Al definir la política como el arte de prometer y mandar, no es de extrañar que la percepción que tienen del poder y la autoridad se relaciona con “tener dinero”, “ser de clase social alta”, “dominio sobre algo o sobre alguien”, “el poder lo ejerce toda persona que dirige a otra”, “quien tiene el poder tiene la autoridad”, “Aquí hay poder, ustedes dos (refiriéndose a nosotras) tienen el poder por que son mayores”, “hacer cumplir la leyes”. De la misma manera la definición cambia “posibilidad de dirigir o organizar algo”, “cuando decido”, Cuando el contexto es el liderazgo (líder bueno).

Al responder sobre como los y las jóvenes viven la política al interactuar dentro de los grupos de jóvenes, hacen diferencia entre dos tipos de grupo. El de las pandillas juveniles, donde el poder es autoritario, las diferentes jerarquías se basan en demostraciones de fuerza, actúan en acciones delincuenciales, el ejercicio del liderazgo es impuesto por el más fuerte o con más experiencia delincencial y sus miembros se caracterizan por sus carencias de afecto familiar.”En una pandilla todos son fuertes y el poder lo ejerce el más fuerte y es el que más actitud frente a una situación tenga y tome la iniciativa” “En la pandilla hay un líder fuerte, si alguien se sale de la pandilla toman venganza con él”. El “grupo de amigos”, se caracteriza por que los roles se asumen de acuerdo a las capacidades de cada uno, las relaciones son armónicas y basadas en el consenso, el liderazgo lo ejerce “el mas “avisado”, o el que muestre mas talento para desempeñar una determinada actividad. En este grupo se puede actuar libremente (“recochar”) sin la censura de la mentalidad adulta. “Entre nosotros siempre hay uno que es como el más avisado. Da ideas y lo apoyamos y es así y en ese momento el tiene el poder y la autoridad, aunque la autoridad la determina el resto de amigos, dando una opinión cada uno. El más avisado es el que no tiene miedo de hablar ante otros, no es que tenga el poder y nos dejemos. Es como un líder que nos dirija y tiene que ser un líder bueno, que cuente con la opinión de todos” “En una barra de amigo ya está el líder para cada cosa. Si van a ir a un baile, el líder va a ser el que baile mejor, a jugar el que mejor juegue.” En los dos casos consideran que dentro de los grupos si hay ejercicio de la política “Si se esta ejerciendo por que hay un líder que en cierto modo manda y que aceptan los demás”, además sobre todo en las pandillas se da la tendencia a que los demás miembros del grupo imiten al líder. “En la pandilla el líder quiere que lo imiten, en la barra no”. Por otra parte consideran que las relaciones con los amigos son relajadas y de confianza, pues a diferencia de la relación con los adultos estas están regidas por la camaradería y la amistad y no por la rigidez de la autoridad. “Uno va a estar bien visto por los amigos y no hay autoridad que juzgue”.

Categoría	Subcategoría	Tendencia
Ciudadanía	Sujeto Político	Elegir, opinar. Personas que hacen normas
	Políticos	Personas políticas

Las respuestas que sobre ciudadanía dieron en las encuestas, son las mismas que dan frente a lo que entienden como sujeto político. Enmarcado estos conceptos dentro del acto formal de elegir y ser elegido y el cumplimiento incondicional de las normas, “Quien participa en los procesos electorales”, “son los elegidos en los procesos electorales”, “Los que hacen las normas”, “ Los políticos”, “somos sujeto político cuando elegimos, cuando opinamos, cuando participamos en los procesos de elección”. Así al referirse al poder y su ejercicio desde el Estado, se limita el concepto a “cuando se aprueban leyes”. De la misma manera en el hogar la autoridad se atribuye a los padres y a los hermanos o hermanas mayores. “A veces no se tiene buena relación con los padres por los tabúes que hay. Ellos se han ganado la autoridad.. La hermana mayor se ha ganado el control. Con los amigos uno se siente a gusto”. El verse representado como estudiantes dentro del gobierno escolar, hace que vean el colegio como un espacio en que, al compararlo con el Estado, se vive mejor la democracia. “En un colegio se puede mirar el pensamiento del padre de familia, estudiantes y profesores, directivos y ahí se pueden tomar decisiones mirando el pensamiento de diferentes personas y en cambio en el congreso, los congresistas son los que toman las decisiones por que tienen poder y autoridad”. Eso sí, también consideran que sus representantes a estas instituciones escolares son convidados de piedra, pues sus opiniones no son tenidas en cuenta para la toma de decisiones. “Los congresistas tienen poder como los directivos y profesores, aunque estos dependen de la aprobación del rector. Pero un padre de familia o estudiante no tienen poder por que no interfieren ni mandan y solo opinan y aprueban las decisiones de los directivos”.

Categoría	Subcategoría	Tendencia
Participación	Igualdad	Constitución
	Participación dentro del colegio	Apoyo a los compañeros que elegimos, cuando llevan nuestras inquietudes a las directivas
	Aportando ideas estudiando	
	Atuendos juveniles Personalidad, Imitación Rebeldía	Imposición de normas Rechazo de los adultos

Frente a la imposibilidad de enfrentar estas arbitrariedades de los directivos y profesores, los jóvenes reaccionan conformes, “en este momento no se puede hacer nada, por que tenemos que seguir las normas y si nos vamos en contra de

las normas nos va mal, por que esta escrito y si nos vamos por decir algo a la secretaria de educación es obvio que van a apoyar al colegio”, “yo pienso que hay que exigir, pero también tenemos que acoplarnos”, “no se puede hacer nada, yo pienso que es mejor acoplarse, si uno quiere llegar a alguna parte se tiene que acoplar a esos mecanismos”, “mi nivel de participación en el colegio a sido regular, por que yo me acoplo a las normas a lo que ya esta y lo que pienso lo hablo con mis amigos”, Así responde la representante a personera “lo que propuse me dijeron que a largo plazo, por eso no se ven los resultados.

La imposición arbitraria de las normas por parte de las directivas escolares es considerada antidemocrática. Es el caso de las prohibiciones unilaterales de las directivas frente a lucir los atuendos juveniles de moda. Estas sin ninguna consulta ni ningún tipo de concertación, son incluidas dentro del manual de convivencia como normas que de ninguna manera pueden ser cambiadas. Esto da cuenta que hay imposición de normas. “En cierta forma me parece ridículo prohibir unos aritos largos, el tenerlos en que les afecta a ellos” “Las normas son impuestas por que se reunieron los profesores para hacer el manual de convivencia que nos dan a nosotros, donde impiden los pircings, que la gorras y que todo eso” “No hubo participación en la elaboración del manual de convivencia, por que no tuvieron en cuenta la opinión de las niñas. Hubo autoridad por parte de las directivas” “Nuestras opiniones no son escuchadas, pues uno no sabe en que afecta que uno se ponga unos aritos negros. Uno escucha de los profesores que es una regla y que hay que cumplirla. Son reglas impuestas y el consejo estudiantil no a hecho nada para hablar esto” “Si uno se pone eso es por que es importante para uno y se lo tiene que quitar por que es un norma que además no fue acordada y uno se siente mal. No dicen por que hay que cumplir la norma. No han tenido en cuenta nuestra opiniones” “Tanto que nos recalcan nuestros deberes y derechos y a la final nos están obstruyendo nuestro derecho a la libre expresión en el colegio, por que nos limitan a utilizar nuestras cosas que forma parte de nuestra personalidad y dicen que hasta aquí pueden llegar y sin una explicación lógica”

Categoría	Subcategoría	Tendencia
Democracia	Elecciones, movilización Ética	Autoridad, Poder, Pueblo, corrupción, Clientelismo, Interés personal.

Por lo mismo, el concepto de democracia también pierde su sentido, pues aunque reconocen que en el país se vive una democracia todavía insipiente, “hay democracia cuando los eligen pero no cuando hacen las leyes”, “si hay democracia pero esta ligada al interés personal” consideran que es excluyente “no vivimos en democracia por que no se tiene en cuenta al pueblo” , y que debido a que desde el poder y a través de mecanismos ilegítimos como lo es el miedo y la corrupción se manipula la voluntad popular y se le niega a la ciudadanía las garantías que le permiten reclamar por sus derechos “El pueblo esta perdiendo su

autoridad pues ya no se moviliza como antes”. Practicas como la del llamado “clientelismo” o la compra de votos es considerada como el aprovechamiento oportunista de las partes “La necesidad puede más que la autoridad”, pues el “político” a falta de ideas se aprovecha de las carencias del ciudadano y ofrece dadas que el elector dadas sus necesidades no puede negarse a recibir. Al plantearse la posibilidad de que el elector decida recibir la dadiva pero no vote por el candidato corruptor fue considerada antitética e inmoral “a la hora de esos chantajes o lo que sea, yo creo que viene de parte y parte. Pues muy mal hecho de la persona que cree que sus capacidades no son suficientes para que la elijan y tiene la necesidad de ir a manipular a las demás personas. Y también, de la persona que se la recibe y vota por el sin tener en cuenta que puede pasar después. O quien la recibe y no vota por el siendo deshonesto, por que así no vamos a llegar a ninguna parte, si cada persona hace eso entonces que vamos a hacer. Si yo digo que voy a hacer una cosa y después digo otra ¡eso así no se puede!”.

14.1 DISCUSIÓN TEÓRICA

14.1.1 El es y el debe ser. Al interpretar las respuestas dadas por los y las jóvenes tanto a las preguntas desarrolladas en las encuestas como en la entrevista, se puede ver que enfrentan el problema desde dos perspectivas diferentes. Una partiendo desde el “debe ser”, es decir basada en los conceptos teóricos aprendidos en las clases de democracia y otra vista desde su propia experiencia en una sociedad que desde sus instituciones se define como Democrática.

Aunque en la primera interpretación se hace evidente que los muchachos tienen un mediano conocimiento sobre el significado teórico de estos conceptos, vemos como algunas de las definiciones recibidas desde la academia se han asimilado de manera confusa. Las respuestas dejan entrever las prevenciones producto del modelo escolar tradicionalmente establecido, donde un profesor dicta normas y conceptos frente a un estudiante pasivo que los asimila sin refutarlos ni analizarlos. Así, muchas de las respuestas dadas, obedecen más a la necesidad de responder satisfactoriamente sobre el conocimiento que se tiene de los conceptos de Política, ciudadanía, participación y democracia; que a una real empatía con la práctica de los deberes y derechos de los que son sujetos.

Pero el objetivo de nuestra investigación no es evaluar el conocimiento teórico de estos conceptos. Por lo tanto y como nuestro interés es conocer las vivencia de los jóvenes frente a ellos, destaquemos primero el entusiasmo demostrado en sus respuestas frente a la posibilidad de su ejercicio. Vemos pues, como la posibilidades de ser tenidos en cuenta, participar en la toma de decisiones y ser tratados como ciudadanos, reviste una enorme importancia como representación social de lo que los jóvenes consideran debe ser su proceso de socialización y formación política.

Así, al considerar que la democracia al permitir la integración y el trabajo en equipo de la ciudadanía, conduce a la construcción de una sociedad que propende por el bien de todos, reconocen en su ejercicio una garantía para la convivencia.

Hasta aquí, pareciera ser que el modelo educativo esta cumpliendo cabalmente en sus objetivos de formar ciudadanía. Pero todas estas buenas intenciones empiezan a perder, sentido cuando se confrontan con la práctica.

Es así y esta es la segunda perspectiva planteada, como las respuestas dejan entrever cierta indiferencia frente a la práctica y el ejercicio de la política.

14.1.2 Es mejor adaptarse. El que los y las jóvenes vean la acción política como un fenómeno ajeno a sus propios intereses, podríamos tratar de explicarlo desde Nuestro pasado colonial. Pues como ya dijimos, un desarrollo sociopolítico basado en conceptos importados de otras latitudes, nos ha llevado a ser una nación sin Estado, en la que nuestro ordenamiento institucional no encuentra identidad con los ciudadanos que supuestamente representa.

Como esta realidad histórica no es ajena a nuestros jóvenes, no es de extrañar que su concepción frente a la participación, se limite al derecho a elegir y ser elegido a un cargo de representación política o a ser escuchado en sus opiniones y no trascender dicho concepto a la acción política con la que todo ciudadano en su actuar cotidiano contribuye para la construcción de la sociedad. Así y dentro de este mismo contexto, fenómenos como la corrupción política, el clientelismo y el asesinato sistemático de los líderes populares es visto como algo inevitable en el ejercicio de la política y aunque son concientes de que estas prácticas impiden el desarrollo de la democracia, no se reconocen como los sujetos políticos activos capaces de controlarlo.

Es por eso que frente al reiterado incumplimiento de la Constitución por parte de las instituciones, su respuesta sea el escepticismo. El no asumirse como protagonistas en la construcción de las instituciones, conduce a que no reclamen la obligación que tienen estas en el desarrollo de sus expectativas. Así pues, el derecho soberano que como ciudadanos tienen para ejercer el poder dentro de una democracia no lo reconocen como tal. Es la conclusión a la que llegan los muchachos cuando en la entrevista comparan el ejercicio democrático dentro del colegio con el de la nación y concluyen que aunque ellos como estudiantes y sus padres tienen el derecho formal a participar en los consejos directivos y académicos de la institución escolar, en la practica son convidados de piedra en la toma de decisiones.

Aunque estas explicaciones es necesario tenerlas en cuenta para entender nuestra nacionalidad, no pueden servir para justificar el quedarnos aferrados al pasado y no superar el lastre que significa el complejo colonial de nuestra institucionalidad.

Y aquí, es donde la escuela debería ser protagonista. Pero frente a este compromiso la escuela sigue en contravía. La representación que de la democracia se transmite desde la institución escolar se sustenta en el poder autoritario heredado del colonialismo. No es el poder democrático de la ciudadanía sino en el de la imposición al más débil.

Con la imposición arbitraria de normas, la escuela no está reconociendo al joven como sujeto político de derechos. Así el supuesto derecho ciudadano a participar, está condicionado a que cualquier posibilidad de acción política por parte del estudiante, esté de acuerdo con respetar los intereses y normas de la directiva. Y este comportamiento de la institución escolar se repite frente a las instituciones estatales, donde el derecho ciudadano a participar como sujeto político dentro de la institucionalidad, es permitido siempre y cuando se acepten como inviolables los privilegios de un exclusivo grupo de personas.

Miremos pues cual es la representación que los jóvenes tienen de las instituciones. Es el caso de la actitud demostrada frente a las arbitrariedades impuestas por las directivas con sus normas, donde en lugar de reclamar su derecho a participar con argumentos en la elaboración de estas normas, su acción política se limita mejor a “adaptarse” pues al fin y al cabo su estadía en el colegio es transitoria. En este momento no se puede hacer nada, por que nosotros tenemos que seguir esas normas y si nos vamos en contra de esas normas obviamente nos va a ir mal, por que está escrito, y si nos vamos por decir algo a la Secretaria de Educación obviamente que van a apoyar al colegio, nos lo dice uno de los jóvenes participante de la entrevista.

14.1.3 ¡Queremos participar! El concepto de democracia ya no se enmarca exclusivamente dentro de la definición como “el gobierno de las mayorías”. Este concepto ha evolucionado para centrarse en garantizar la convivencia entre los diferentes grupos sociales. “La democracia es hoy en día el medio político de salvaguardar esta diversidad, de hacer vivir juntos a individuos y grupos cada vez más diferentes los unos a los otros en una sociedad que debe también funcionar como una unidad. Afirma Alain Touraine en ¿Qué es la democracia?. Pág. 176. Y aunque si bien es cierto, las decisiones en un Estado democrático son tomadas de acuerdo a la participación mayoritaria de los ciudadanos, estas decisiones no pueden ir en detrimento de los intereses de las minorías. Es deseable que las minorías sean reconocidas en una sociedad democrática, pero con la condición de que reconozcan la ley de la mayoría y que no estén absorbidas por la afirmación y la defensa de su identidad. Anota también Touraine Pág. 100. Esto quiere decir pues, que para una sociedad que se define democrática es condición necesaria la convivencia armónica entre los diferentes individuos y comunidades que la conforman. Es por eso, que el reconocimiento del otro cobra una enorme importancia dentro el concepto de democracia moderno. Así, el “libre desarrollo de la personalidad”, que no es otra cosa que el reconocimiento a cada ciudadano

de su derecho a construir su propia individualidad, es hoy considerado como fundamental para garantizar la convivencia y construir la democracia.

La negativa del Estado a reconocer el derecho a votar en las elecciones nacionales con el argumento de que su minoría de edad, no es ajena a las de los expectativas jóvenes. Frente al ejercicio electoral, estos manifiestan con entusiasmo la posibilidad de participar en la toma de decisiones y reclaman su derecho al voto, pero frente a esto, la respuesta del estado es negarse a reconocerlos como ciudadanos. Eso sí, el argumento sobre la falta de criterio dada su minoría de edad, no tiene la misma validez cuando se trata de justificar la avalancha de mensajes publicitarios que buscan seducirlos con sus ofertas de consumo. Sobre esto, así lo comenta Alain Touraine Pág. 93. "Acerca de los jóvenes de menos de 18 años. Constituyendo estos en varios dominios del consumo como el cine, la canción, la televisión o la vestimenta una parte importante del mercado, su exclusión de la vida política da necesariamente a nuestra vida pública un carácter no democrático, aunque éste sea difícil de evaluar mientras los excluidos se constituyan en actores políticos".

Este es pues el escenario, Por una parte, las instituciones escolares y nacionales que desde la arbitrariedad de sus normas, insisten en desconocer la autonomía y el significado cultural y político que tienen los atuendos y representaciones juveniles; por otra, los agentes del mercado haciendo su negocio. Y en el medio los jóvenes, que lo único que piden es ser reconocidos no como seres en proceso de ser adultos, sino como los actores políticos que son. Es decir, como jóvenes.

El no ser reconocido como sujeto político, conduce a que la representación que los jóvenes tienen de la política sea algo ajeno a su realidad. La relación del individuo consigo mismo, por lo cual se constituye el sujeto, es más fundamental que las relaciones de los individuos entre ellos, porque se enfrenta a la dependencia vivida. La democracia se define en primer lugar como un espacio institucional que protege los esfuerzos del individuo o del grupo para formarse y hacerse reconocer como sujetos. Touraine Pág.185. en ¿Qué es la democracia? Y dado que la escuela no está orientada a formar ciudadanía, explica el por qué los jóvenes no ven en la acción política la posibilidad reivindicar sus derechos individuales.

14.1.4 ...Y participamos. Cuando definimos sujeto político, dijimos que esta condición se da para toda persona pues esto corresponde a su propia naturaleza de ser social. Este concepto pareciera ser desvirtuado desde la actitud escéptica manifestada por los jóvenes en sus respuestas. Pero no al contrario, los jóvenes reivindican su condición de sujeto político en espacios que no están bajo el control y la formalidad de las instituciones.

Respuestas como la manifestada por una de las niñas participante en la entrevista, "mi participación fue media o regular, por que yo me acoplo a las normas y lo que yo piense lo discuto con mis amigas"., nos permiten ver como desde la complicidad de los amigos, los jóvenes develan lo que por tradición es

considerado lo prohibido. Aquí, en estos espacios, que hemos definido como “la calle”, los y las jóvenes desde la aparente superficialidad de sus expresiones, cuestionan el repetido mundo de los adultos y toman decisiones. Decisiones políticas, que aunque podrían tacharse de anarquistas o equivocadas, han sido decisiones que en muchos momentos de la historia han significado un salto hacia el futuro.

Cuando los jóvenes se refieren a estos espacios, se empeñan en distanciarse de la “actividad política”. Así, al diferenciar entre “el político” y “el líder”, lo que buscan es proteger esa condición de sujeto político ejercida desde la interacción con sus pares, de la posibilidad de ser contaminados por la mala práctica de la política.

Salgámonos pues en nuestro análisis de la rigidez del mundo de las instituciones y entremos al mundo de la calle. Las respuestas dadas sobre la película “estrategia del caracol” nos permite salirnos por un momento de la institucionalidad y entrar a la espontaneidad de las relaciones interpersonales de los jóvenes.

En la película, los muchachos reconocen la validez de la acción ciudadana y que aunque en algún momento pareciera que se subvierte la norma, se legitima en la decisión democrática de los habitantes de la casa para burlar la corrupción oficial y reivindicar los derechos ciudadanos. De la misma manera en la entrevista cuando los jóvenes se refieren a los grupos de amigos, valoran la búsqueda del consenso en la toma de las determinadas decisiones que de una u otra manera los afectan.

Aquí, en estos espacios cotidianos donde lo que gobierna no es la norma sino el interés común el joven resuelve la paradoja de presencia de un Estado ausente. El mundo de la calle es el mundo real donde el joven vive su cotidianidad, donde libres de la norma y “las buenas costumbres” construyen la sociedad en la confrontación con sus pares. Aquí los muchachos desde su condición de joven sujeto político enriquecen la cultura con su música estridente y facha estafalaria. Así nos lo explica el profesor Germán Muñoz profesor de la Universidad Central de Bogotá en EL TIEMPO domingo 23 de abril de 2006 “La forma como estos jóvenes definen su propia cultura tiene que ver con la música. El origen de todo su cambio cultural no es la política ni la economía, sino la música desde donde crean su propia cultura y articulan sus propuestas. Cada grupo juvenil arma o construye su cuerpo de manera diferente. Muchos lo ven solo como un asunto de espectáculo, pero es algo que va mas allá de eso, pues por su forma de vestir y sus costumbres, estos jóvenes se convierten en creadores de nuevas formas de darle sentido a la vida y de construir tipos de relaciones a partir de sus propias formas de construir el mundo”.

¿Será pues que el modelo educativo le teme a formar ciudadanos sujeto político?, o será mas bien, ¿que este proceso de formación no necesita de los dictados de la escuela y se construye desde su práctica cotidiana?

14.1.5 Escuela y medios. La autonomía individual es una condición fundamental del ciudadano y el ejercicio de la ciudadanía es la acción más importante para construir la democracia. Pero frente a esto, la respuesta del colegio es negar al joven esa individualidad que su condición de sujeto político exige. “Si uno se pone eso es por que es importante para uno y se lo tiene que quitar por que es una norma que además no fue acordada y uno se siente mal. No dicen por que hay que cumplir la norma. No han tenido en cuenta nuestras opiniones”, “Tanto que nos recalcan nuestros deberes y a la final nos están obstruyendo nuestro derecho a la libre expresión en el colegio, por que nos limitan a utilizar nuestras cosas que forman parte de nuestra personalidad y dicen hasta aquí puede llegar y sin una explicación lógica”, nos manifiestan los muchachos. Esto conduce a que la representación que los jóvenes tienen de la institución escolar, se refiera más a unas instituciones dictadoras de normas y leyes que los estudiantes tienen que cumplir, así no respete sus expectativas; que a unas instituciones que fomenten el libre desarrollo de la individualidad y garantice a cada estudiante el espacio que le ofrezca los elementos para construir su libertad.

Mientras los jóvenes viven sus propios procesos de socialización, la escuela, que es el espacio llamado a orientar estos procesos, insiste en no reconocerles su importancia y negarles la significación política que se merecen. Esta negativa, deja el campo libre para que los medios de comunicación arrebatan el rol de educador a la institución escolar y satisfagan sus intereses comerciales vendiendo a los jóvenes los espacios donde expresan su rebeldía juvenil. Lo anterior es afirmado así por Rossana Reguillo Cruz pág 119, *“los grandes medios de comunicación le disputan a las instituciones tradicionales el papel protagónico en los procesos de socialización y se constituyen en los procesos claves de la política”* Esto no tendría ningún problema si los medios asumieran el rol como educadores, pero su objetivo no es formar ciudadanía sino futuros consumidores.

No es que pretendamos proponer dictar normas para impedir la influencia de los medios sobre la mentalidad juvenil. Los jóvenes no requieren de nuestra protección, pues ellos desde su capacidad de respuesta, se apropian del lenguaje mediático, lo reciclan y lo adaptan a su propio lenguaje.

Lo que si queremos proponer, es que la escuela se enriquezca con los lenguajes juveniles. Esto le permitirá poder comunicarse y cumplir su tarea en la formación intelectual y social de los y las jóvenes. Solo construyendo juntos las representaciones sociales con las que los jóvenes actuaran en su edad adulta, será posible construir ciudadanía. Nuestra inquietud es pues en el sentido de hacer que la escuela tenga un protagonismo efectivo dentro del procesos de socialización del joven.

Alain Touraine considera que la educación debe asignarse “tres grandes objetivos: el ejercicio del pensamiento científico, la expresión personal y el reconocimiento del otro, es decir la apertura a culturas y sociedades distante de la nuestra en el tiempo o en el espacio, para encontrar en ellas las inspiraciones creadoras, que yo llamo su historicidad, su creación de si mismas a través de unos modelos de conocimiento, de acción económica y de moralidad.” Pág. 214. Pero como vimos, nuestro modelo escolar ni siquiera reconoce la expresión individual de nuestros jóvenes, ¿entonces como pretendemos que cuando sean adultos, la representación que se tiene del otro conduzca a su reconocimiento y su respeto?

Consideramos que hay que llenar ese enorme vacío que día a día se hace evidente dentro del aula de clase. Aquí, al mismo tiempo que desde la teoría se les reconoce como sujetos de derecho, en la práctica se les niega su condición de sujeto político de derechos. El reconocimiento y la defensa de los derechos individuales solo son posibles cuando cada ciudadano es garante de sus propios intereses y derechos. Y no solo la escuela se niega a darle al derecho individual la dimensión que se merece sino que en muchos casos desafortunadamente lo considera subversivo. Así pues, a ese joven que supuestamente se educa para la democracia se le niega lo más importante, el reconocimiento de su condición individual, es decir su identidad.

14.1.6 Democracia y escuela. Veámos como los conceptos básicos de la democracia han estado sujetos a los cambios de la sociedad en su proceso de desarrollo a la modernidad y que a estos cambios no ha estado ajeno el concepto de ciudadanía. También dijimos que el concepto de ciudadanía civil, (derecho a la libertad física, la libertad de palabra y religión, derecho a la propiedad, etc.), ha evolucionado pasando por el concepto de ciudadanía política (participar, ser elegido votar, etc.) al reconocer los derechos ciudadanos de las minorías, hasta llegar a la ciudadanía social que consiste en el reconocimiento de derechos como educación, salud, vivienda, etc.

Al mirar el desarrollo histórico de estos concepto y confrontarlos con la definición dada por los y las jóvenes, pareciera ser que las cátedras dictadas desde el claustro solo alcanzaron a conceptuar sobre ciudadanía civil y política, pues el concepto de ciudadanía social parece no estar contenido dentro de lo que los muchachos definen como tal.

Pero no es solo un problema de conceptos. Los comentarios de los muchachos frente a las arbitrariedades impuestas desde las instituciones escolares y familiares, muestran que la representación que se quiere transmitir a los jóvenes sobre ciudadanía, participación y democracia, están aferrados al culto a la normatividad y se quedan rezagadas frente a la forma de convivencia pluralista que exige la sociedad moderna. La norma no se entiende como un objeto al servicio del sujeto político para garantizar la convivencia, sino que se ve al sujeto

como un objeto gobernado por la norma. Es por eso que la representación que se tiene de la autoridad esta asociada con la imposición muchas veces autoritaria de las normas y no con las reglas de juego que deben garantizar el pacto democrático.

15. CONCLUSIONES

Las conclusiones sobre las representaciones de lo político en jóvenes, recogidas en el análisis de la información están referidas a los siguientes aspectos:

❖ El modelo pedagógico sigue insistiendo en los postulados que consideran que el proceso de socialización se da a través de la simple transmisión de conceptos sin tener en cuenta factores como la cultura, las creencias, las experiencias cotidianas, etc. A pesar de las confusiones generadas por el afán de las definiciones repetidas y no analizadas dentro del aula de clase, los y las jóvenes como sujetos activos dentro de una sociedad entienden el valor de la participación individual y desde su realidad están construyendo su propio proceso de socialización.

❖ La escuela no puede pretender que él que el joven responda de manera más o menos satisfactoria los conceptos aprendidos en las clases de civismo y democracia, garantice que esté siendo formado para actuar como sujeto político activo, responsable y con criterios propios lo suficientemente sólidos que le permitan asumir su rol en la construcción de una sociedad democrática y participativa.

❖ Por otra parte, la claridad o confusión frente a la definición de lo que es la política y su práctica, no quiere decir que el joven no esté actuando políticamente dentro de la sociedad, pues como dijimos anteriormente el sujeto se manifiesta en la acción. Es decir, que el que los muchachos no establezcan una relación directa entre la práctica política y el discurso, no significa decir que el joven carezca de ideología. Sin embargo consideramos que esta confusión obedece más a la etapa del proceso de socialización que el joven está viviendo en su formación. Esta es la edad para ser irresponsable, donde se prefiere la anarquía. Pero lo que si preocupa, es lo ineficiente del modelo educativo. Pues mientras los jóvenes escuchan y se identifican con las manifestaciones mediáticas que les vende una sociedad interesada más en el mercado que en el desarrollo humano, la escuela insiste en educar más para la sumisión o para la heteronomía que para la autonomía.

❖ El que la escuela no sea capaz de seducir a los estudiantes con el goce del conocimiento, el saber y la ideología, conducirá a que en la edad adulta se siga aceptando la sumisión como la regla y se condene a las generaciones venideras a repetir el modelo político que solo ha beneficiado a las elites tradicionales.

❖ Al limitar los alcances de los conceptos al significado de la palabra misma y no profundizar en los alcances políticos y filosóficos que estas palabras contienen, los jóvenes no se reconocen como sujetos políticos y por lo tanto no valoran como un derecho la obligación que tiene un Estado que se define democrático, de

garantizar a todos los ciudadanos la participación en igualdad de condiciones en el disfrute de la riqueza de la Nación. Así, el reconocimiento de sus derechos se suscribe a la acción de opinar, votar, participar en las actividades cívicas, pero no se asocia con el derecho a ser reconocidos como jóvenes sujetos de derecho.

❖ El que los y las jóvenes limiten el ejercicio de la “la política” y “lo político” al simple acto de elegir un gobierno que administre y dirija la sociedad. O que el ejercicio de poder y la actividad política lo asocien con “prometer y poco cumplir” o “el arte de prometer y mandar”. Y que la representación que se tiene de las instituciones se limita a considerarlas como simples organismos que hacen cumplir las leyes, aunque estas no estén de acuerdo con la satisfacción de sus necesidades y expectativas. Muestra la falta de protagonismo y efectividad de la escuela en la formación política de los jóvenes, esto se constituye en una falencia preocupante para la formación de ciudadanos capaces de construir un Estado democrático.

❖ A pesar de la imposición arbitraria de las normas, los y las jóvenes reconocen la importancia de los mecanismos de participación dentro del colegio así estos no sean efectivos en el desarrollo de sus propuestas. Es decir que la participación en el gobierno escolar es considerada importante aunque no muestre su efectividad en la práctica donde reinan las imposiciones arbitrarias que “sin ninguna explicación lógica”, directivas y profesores les obligan a cumplir. Esto muestra que los jóvenes reclaman de las instituciones espacios políticos donde desarrollar sus expectativas. Frente a la ineficacia de estos espacios los jóvenes viven la política al interactuar con sus pares, ya sea dentro de pandillas donde las relaciones de poder son autoritarias o dentro de los grupos de amigos en los que el poder se ejerce de manera concertada.

El recuento de las conclusiones anteriores deja un mal sabor frente a la efectividad de las instituciones en la formación de ciudadanos libres capaces de construir un Estado democrático. Es decir, un Estado donde como reza nuestro escudo patrio, la libertad y el orden encuentren su equilibrio. Dentro de esta tarea la escuela debe ser el principal protagonista, pero debido a las carencias tanto intelectuales como físicas la institución escolar no está a la altura de su compromiso.

Esta situación constituye la mayor deuda social que nuestro Estado tiene con sus nacionales y consideramos que es solo mediante el debate democrático como se puede superar este déficit. Solo la acción combinada de directivas, profesores, padres de familia, estudiantes y ciudadanía en general, podremos hacer realidad el compromiso ciudadano representado en la constitución, de construir una sociedad que desde la realidad de cada individuo pueda llamarse democrática.

16. RECOMENDACIONES

El desarrollo de la investigación muestra como punto común que los procesos de formación política en los y las jóvenes dentro del ámbito escolar, no guardan coherencia entre la teoría y la práctica. Esto, por que como vimos, el proceso de formación política y socialización del ciudadano no es exclusivamente del resorte de lo académico, sino que dichos procesos se desarrollan dentro del ejercicio de su práctica cotidiana. Así nuestras recomendaciones propenden por que las instituciones escolares, además de cumplir su función en la construcción del conocimiento, tengan como política fundamental, ofrecer a los jóvenes un espacio escolar propicio para la construcción de la democracia.

Lo anterior implica establecer enfoques que permitan producir teorías, proponer alternativas y crear las utopías que nos permitan construir un país político diferente. Donde los jóvenes al ser tenidos en cuenta y reconocidos como verdaderos actores sociales y políticos, puedan, cuando sean adultos, contribuir con su conocimiento en la construcción de una sociedad cada vez mas justa y que garantice a cada uno de sus miembros el espacio propicio para ejercer su libertad.

BIBLIOGRAFIA

- ARENDDT, Hannah. *¿Qué es la política?* España: Ediciones Paidós, 1997.
- ARENDDT, Hannah. *La condición humana*. Barcelona: Editorial Paidós, 1994.
- ARONSON, Elliot. *Introducción a la Psicología Social*. Madrid: Alianza, 1979.
- CARTWRIGHT, Dorwin y ZANDER, Alvin. *Dinámica de Grupos*. México: Trillas, 1980.
- BARBERO, Jesús Martín. Ensayo JÓVENES: DES-ORDEN CULTURAL Y PALIMPSESTOS DE IDENTIDAD. En: "Viviendo a toda". Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades. Universidad Central –DIUC. Siglo del Hombre Editores.
- BUSTELO, Eduardo y MINUJIN, Alberto (ed.). BUSTELO, Eduardo, CASTEL, Robert, GALTUNG, Johan, MINUJIN, Alberto, y STEWART, Frances. Unicef. Todos Entren. Propuesta para sociedades incluyentes. Colección cuadernos de debate. Santillana.
- CASTILLO GARCIA, José Rubén. La formación de Ciudadanos: la escuela, un escenario posible. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 1 No. 2. Manizales: Editorial Blanecolor. 1. julio-diciembre de 2003. p. 119.
- Constitución Política de Colombia. Bogotá: Impreandes. Diciembre de 1991.
- DEUTSCH, M. Y KRAUSS, R. *Teorías en Psicología Social*. Buenos Aires: Paidós, 1974.
- DOISE, Willen y Otros. *Psicología Social Experimental*. Barcelona: Hispano Europea, 1985.
- ECHAVARRIA GRAJALES, Carlos Valerio. La escuela: un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. Vol. 1, No. 2. Manizales: Editorial Blanecolor, Julio-Diciembre de 2003. p. 171.
- GARAY SALAMANCA, Luis Jorge. *Inclusión Social y Nuevas Ciudadanías. Condiciones para la convivencia y seguridad democráticas. Seminario internacional –memorias- Departamento Administrativo de Bienestar Social. Pontificia Universidad Javeriana*. La inclusión social y la construcción de Estado social de derecho.

GARCÍA BANCHS, María Mallela. *La dimensión política de la participación comunitaria desde los planteamientos de Hannah Arendt* Capítulo 1. Tesis de Grado Licenciatura de Psicología, Escuela de Psicología, UCV, Caracas, 1998.

HABERMAS, Jürgen. *La inclusión del otro. Estudios de Teoría Política*. Barcelona: Paidós, 1999.

JODELET, Denise. *La Representación Social. Fenómenos, Concepto y Teoría*. En: MOSCOVICI, S. *Psicología Social 2*. Barcelona: Paidós, 1984.

LECHNER, Norberto. *La conflictiva y nunca acabada construcción del orden deseado*. Madrid: Ed. Siglo XXI, 1986.

LECHNER, Norberto, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*. Chile: Fondo de Cultura Económica, 1990.

MANUAL DE CONVIVENCIA. Liceo Mixto Malhabar. Misión. p. 13.

MARÍN Martha Y MUÑOZ Germán. "Secretos de Mutantes" Música y creación en las culturas juveniles. Siglo del Hombre Editores. Universidad Central –diuc.

MOSCOVICI, Serge. *Psicología Social. 2*. Barcelona: Paidós, 1984.

PÁEZ, D. y col. *Pensamiento, Individuo y Sociedad. Cognición y Representación Social*. Fundamentos, 1987.

MUÑOZ, Germán. Documento: el sujeto de la educación. Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Módulo 1. Educación y Pedagogía. Por Valencia Gloria Clemencia.

MUÑOZ, Germán. Profesor de la Universidad Central de Bogotá. El tiempo. Domingo 23 de abril de 2006.

NACIONES UNIDAS CEPAL. *Protagonismo juvenil en proyectos locales. Lecciones del Cono Sur*.

Psicología Social Experimental. Hispano Europea. Barcelona, 1985. En: Revista Aportes, La Hermenéutica. Bogotá, abril de 1993. p. 13.

PRÉLOT, Marcel. *La Ciencia Política*. Buenos Aires: EUDEBA Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1964.

REGUILLO CRUZ, Rossana. Ensayo. *La Invención del Territorio. Procesos globales, identidades locales*. En: UMBRALES. *Cambios Culturales, Desafíos Nacionales y Juventud*. Corporación REGION, Febrero de 2000.

ROBLEDO, Angela María. Inclusión Social y Nueva Ciudadanías. Condiciones para la convivencia y seguridad democráticas. Seminario internacional –memorias- Departamento administrativo de Bienestar social, Pontificia Universidad Javeriana.

RODRIGUEZ, Aroldo. *Psicología Social*. México: Trillas, 1981.

SABUCEDO CAMESSELLE, José Manuel. *Psicología Política*. Síntesis Psicológica.

SEONE, Julio. *Psicología política*. Concepto de Psicología Política.

TOURAINÉ, Alain. *Podremos vivir juntos*. Montevideo: Fondo de Cultura Económica, 1995.

TOURAINÉ, Alain. *¿Qué es la democracia?* México: Fondo de Cultura Económica, 1995. Primera reimpresión, 2001.

VALENCIA, Gloria Clemencia. Programa de Maestría en Educación y Desarrollo Humano. Módulo 1. Educación y Pedagogía. La educación proyecto ético y político en tiempos difusos y confusos. Manizales, Agosto de 2002.

www.encolombia.com/fac4.htm

www.serpsy.org/formation_debat/mariodrle_5html Jodelet, (1984). Artículo "La representación social: fenómenos, concepto y teoría"